

PROGRAMA Institucional 2013-2018 de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).**FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA (FIRA)****PROGRAMA INSTITUCIONAL 2013-2018****MARCO NORMATIVO.**

FIRA está integrado por cuatro fideicomisos, los cuales son entidades de la Administración Pública Federal: Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO); Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA); Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA); Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA).

El Programa Institucional de FIRA 2013-2018 se sustenta de conformidad con los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, 9, 16, 17 fracción V, 22, 24, 27 de la Ley de Planeación; 2, 40, 47, 48, 49, 50, 53, 54, 58 fracción II, 59 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 22, 24, 25 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE) y los Programas Sectoriales aplicables, entre los que se encuentra el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario de la SAGARPA.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y especifica que deberá tener un Sistema Nacional de Planeación Democrática. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal, de la cual los Fideicomisos son parte, así también faculta para formular, instrumentar, controlar y evaluar los planes y programas de desarrollo.

La Ley de Planeación.

Este ordenamiento establece entre otras:

- El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo, obligatorio para la administración pública federal.
- Las bases para la integración y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

I. DIAGNÓSTICO.**I.1. Contexto Económico del Campo Mexicano.****I.1.1. Contexto Internacional.**

En 2008, la economía mundial enfrentó una recesión de gran magnitud detonada por la crisis en el mercado inmobiliario de EE.UU. con un traspaso inmediato a los mercados financieros internacionales.

Los efectos de la recesión fueron de gran magnitud. En 2009, el PIB de EE.UU. cayó 2.4%, la reducción más grande en más de seis décadas. Otras economías avanzadas, como la Unión Europea y Japón mostraron caídas de 4.4 y 5.5%, respectivamente.

Las economías emergentes, en particular las asiáticas, no mostraron perturbaciones de tal magnitud y pudieron recuperarse en gran medida por el incremento en el consumo interno; a diferencia de las economías avanzadas, en donde la política fiscal y monetaria han sido los motores de la recuperación.

La economía global mostró una recuperación hacia 2010 y se espera que ésta continúe y se consolide en los próximos años, impulsada en gran medida por el crecimiento de las economías emergentes y en desarrollo, el cual se pronostica será 5.1 por ciento en 2014. En el caso de las economías emergentes de Asia, las cuales han registrado un importante dinamismo en los últimos años, se espera un crecimiento de 6.7 por ciento. En China e India, se prevén crecimientos de 7.5 por ciento y 5.4 por ciento, respectivamente, durante 2014.

Por otra parte, para las economías de los países desarrollados, se pronostica un crecimiento de 2.2 por ciento. En este grupo de países destaca el crecimiento estimado para Estados Unidos, 2.8 por ciento en 2014. Cabe mencionar que varios de los países de la Unión Europea esperan tasas menores a 1.0 por ciento con excepción de Alemania, cuyo pronóstico es 1.6 por ciento. En su conjunto, la economía mundial crecerá 3.7

por ciento en 2014, cifra superior a las observadas en 2012 y 2013, años en que la tasa de crecimiento observada fue 3.1 y 3.0 por ciento, respectivamente.

Adicionalmente, una característica relevante de la evolución reciente de la economía internacional ha sido el incremento de los niveles y de la volatilidad de los precios de las materias primas y alimentos. Así, en el primer semestre de 2013 los precios de los alimentos fueron, en promedio, 2.2 veces superiores al nivel de precios observado en 2001.

En este entorno, la implementación de políticas de estabilización financiera, fiscal y monetaria responsables jugarán un papel fundamental en la recuperación del crecimiento de la economía mundial, en la cual los países emergentes tendrán un papel fundamental como uno de los principales motores del crecimiento.

I.1.2. Contexto Nacional.

En los últimos años, la economía mexicana se ha caracterizado por la implementación de políticas fiscal y monetaria prudentes, lo que ha resultado en baja inflación y estabilidad macroeconómica.

Aunado a ello, México cuenta con ventajas que le hacen ser un destino atractivo para la inversión como lo son la cercanía con EE.UU., el bono demográfico y la cobertura de tratados y acuerdos comerciales con 45 países.

Los fundamentos macroeconómicos de la economía permitieron a México atemperar los efectos de la crisis económica y financiera mundial de 2008-2009.

A diferencia de la crisis económica de 1995, en donde el motor de la recuperación fue el comercio exterior, en 2008-2009 la recuperación económica se basó en el fortalecimiento del consumo interno.

Sin embargo, entre 2003 y 2013 México ha crecido a una tasa promedio anual de 2.6%. Los sectores económicos que observaron un mayor dinamismo en esos años fueron los sectores terciario (3.3%, promedio anual), y secundario (1.5%). Por su parte, el sector primario creció a una tasa promedio anual de 1.2%; un ritmo menor a la tasa de crecimiento de la población.

Para los próximos años, se espera un mejor desempeño, particularmente con la aprobación y entrada en vigor plena de las reformas estructurales que se impulsaron al inicio de esta Administración.

Así, de crecimientos inerciales en niveles de alrededor del 4% real anual, se esperaría alcanzar tasas superiores al 5% real en el 2018.

CRECIMIENTO POTENCIAL ESTIMADO DEL PIB EN MÉXICO EN UN ESCENARIO CON REFORMAS (Variación Real Anual, %).

	2015	2016	2017	2018
Inercial	3.8	3.7	3.6	3.5
Con reformas (contribución de las reformas al crecimiento)	4.7	4.9	5.2	5.3
Telecomunicaciones	0.2	0.3	0.3	0.2
Financiera	0.3	0.3	0.4	0.4
Energética	0.3	0.4	0.7	1.0
Fiscal	0.1	0.2	0.2	0.2

FUENTE: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL DESARROLLO 2013-2018.

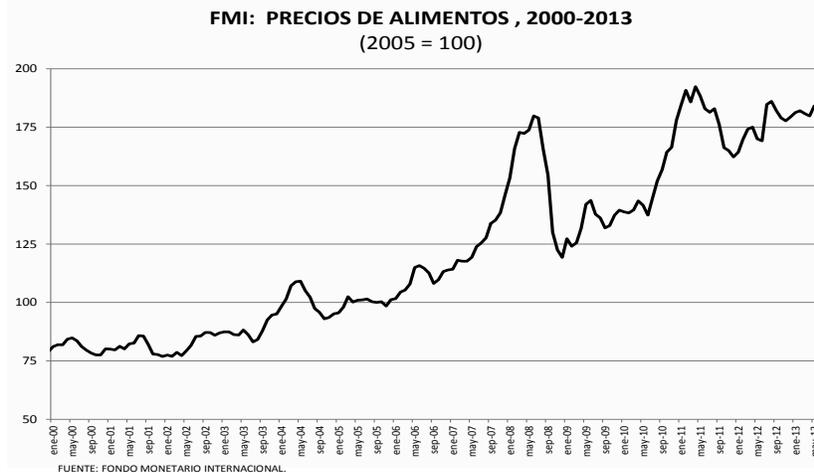
En los últimos años, los precios de los productos agropecuarios en los mercados nacionales, al igual que los internacionales, se han mantenido en niveles relativamente altos y han presentado una elevada volatilidad. Ello constituye una preocupación para la seguridad alimentaria, particularmente para la gente de menor ingreso cuyo gasto en alimentos representa una alta proporción de su ingreso y para la estabilidad macroeconómica. De hecho, excluyendo los productos agropecuarios del INPC y el efecto de la Reforma Hacendaria, la tasa de inflación hubiera sido en promedio menor en los últimos años y, desde enero de 2011, se hubiera ubicado dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual alrededor del objetivo de 3%.

I.1.3. Sector Agropecuario Internacional.

El sector agropecuario internacional se desenvuelve en el contexto del reto que implica alimentar a la creciente población mundial.

En ese sentido, la FAO estima que en el 2050 la población global alcance los 9,300 millones de personas, y que la demanda de alimentos aumente 60%.

En los últimos años se ha observado un crecimiento en los precios agropecuarios, debido a:



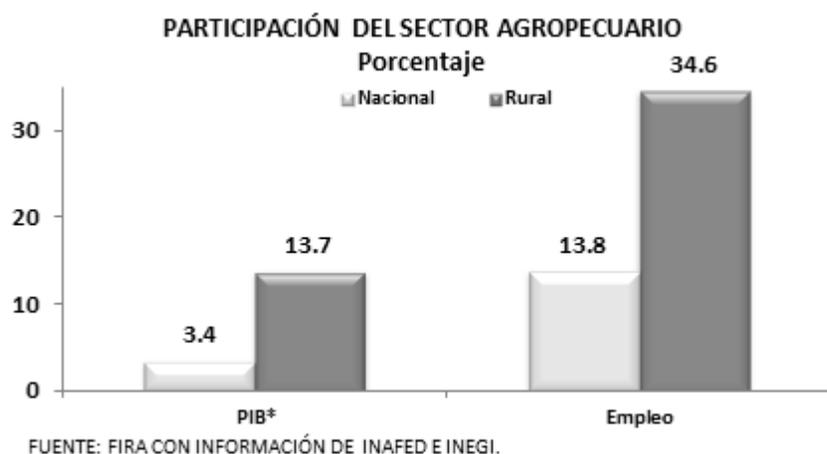
- a) La creciente demanda de alimentos en las economías emergentes, en particular, de países asiáticos (China e India);
- b) El mayor costo de insumos clave en la producción, como son el petróleo y sus derivados; y,
- c) En el caso de algunos productos como el maíz, una mayor demanda explicada por un incremento de los usos alternativos (biocombustibles).

Sin embargo, los incrementos de los precios se han visto acompañados de una marcada volatilidad, resultado de diversos fenómenos climáticos, como fue el caso de las fuertes sequías registradas en 2012 en las grandes regiones productoras de granos. Aunado a ello, el bajo nivel de los inventarios de varios países, ha exacerbado los movimientos bruscos en los precios.

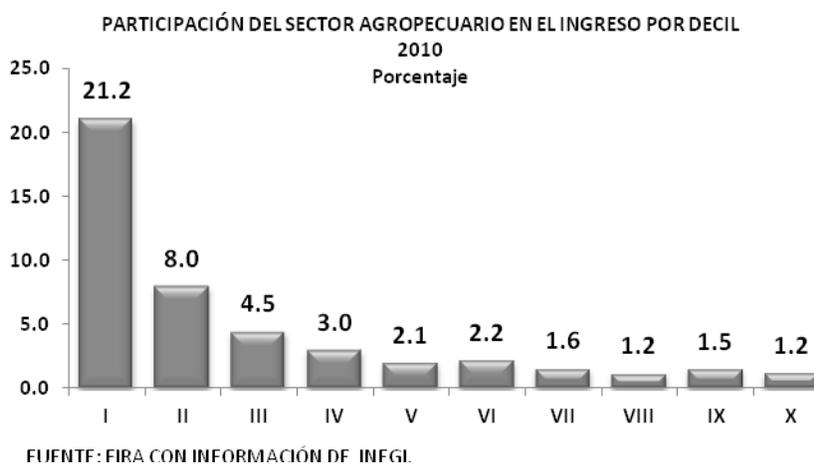
En los próximos años se espera que los factores estructurales subyacentes que han guiado el incremento de los precios continúen, por lo que los precios de los alimentos seguirán en niveles relativamente altos, aunque con posibles interrupciones resultado de la elevada volatilidad.

1.2. Diagnóstico del Sector Agropecuario Mexicano.

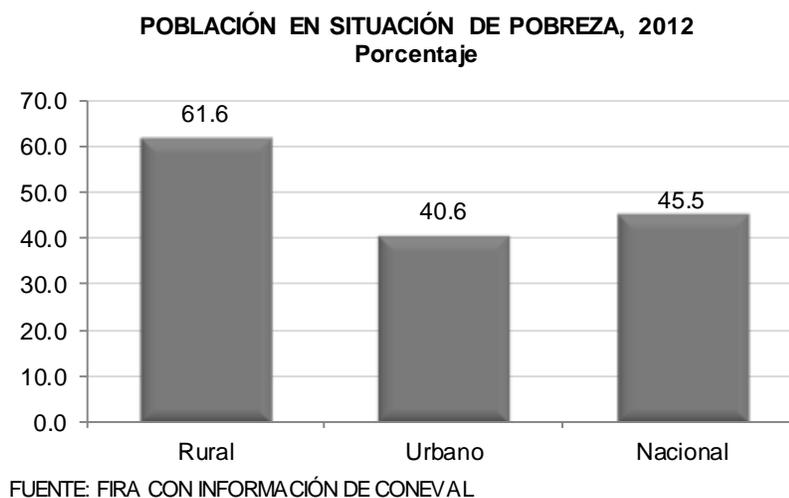
En 2012 el sector agropecuario contribuyó con el 3.0% del PIB nacional y 13.7% de la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) del país. La importancia del sector es mayor en las zonas rurales (municipios con menos de 50,000 habitantes), equivalentes al 84.5% del total.



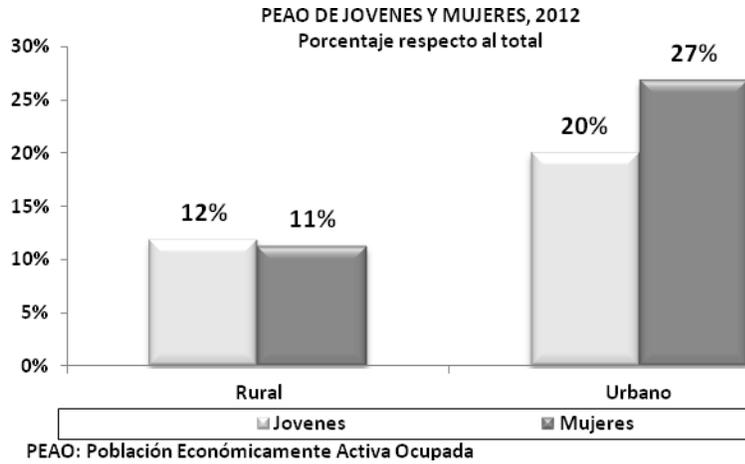
También representa un porcentaje mayor de las percepciones de los hogares de menores ingresos.



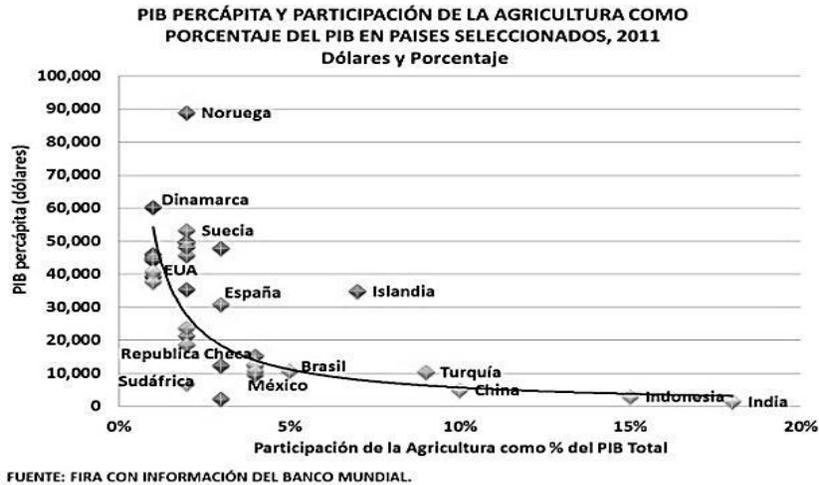
Asimismo, el 61.6% de la población que habita en las zonas rurales se ubica en condiciones de pobreza, proporción significativamente mayor al 40.6% observado en las zonas urbanas.



En el medio rural también se tiene una menor participación de jóvenes y mujeres en la fuerza laboral.

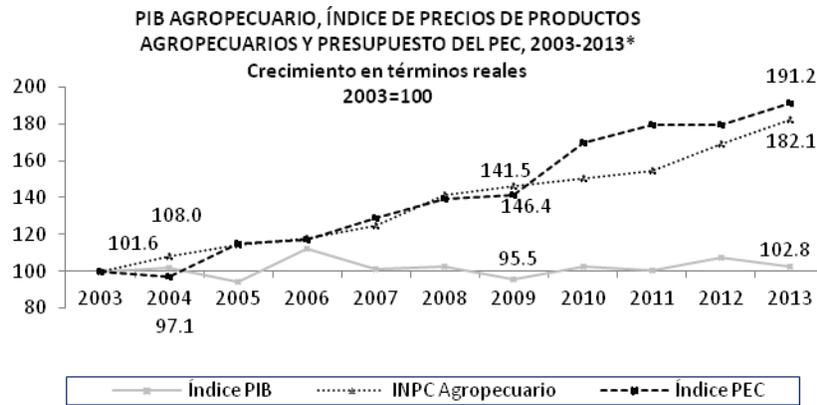


Estos indicadores son representativos de un país de ingreso medio, pues la experiencia muestra que mientras mayor sea el producto interno bruto per cápita de los países, menor tiende a ser la participación del sector agropecuario en el PIB y en el empleo.



Sin embargo, resulta indispensable un mayor dinamismo al campo mexicano.

El sector agropecuario ha crecido a una tasa media anual menor al incremento de los precios del sector y del gasto del gobierno, del orden de 5.9 y 6.7% en términos reales, respectivamente.



* Tasa al tercer trimestre del periodo 2003 al 2013.
 PEC: Programa Especial Concurrente.
 FUENTE: FIRA CON INFORMACIÓN DE PFF 2003-2013 F INFGI

Para mejorar la efectividad del gasto público en el sector y de esa forma aprovechar su potencial, es necesario formular políticas públicas integrales, diseñadas para atender las necesidades específicas de la población objetivo.

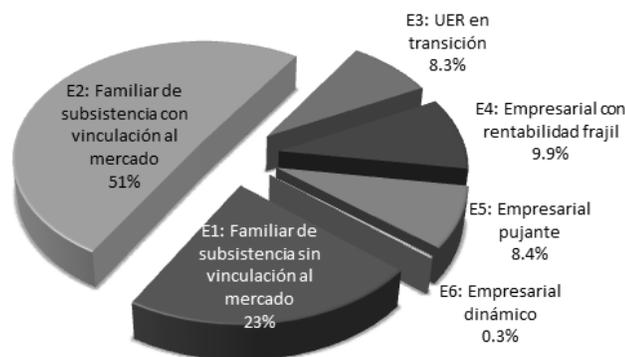
Lo anterior es particularmente importante en el campo mexicano, cuyos productores enfrentan necesidades y retos de una gran diversidad.

Como primer paso para avanzar en ese sentido, es necesario contar con información estadística de calidad, conducente a tener un conocimiento certero del campo mexicano.

I.2.1. Caracterización de los Productores del Sector Agropecuario.

De acuerdo al Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero 2012, elaborado por la SAGARPA en colaboración con la FAO, en México existen 5.4 millones de Unidades Económicas Rurales (UER)¹, las cuales se clasifican en 6 Estratos en función a sus ingresos brutos por ventas.

DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS RURALES 2008



FUENTE: FIRA CON INFORMACIÓN DE LINEA DE BASE SAGARPA-FAO.

¹ Personas físicas o morales, ligadas o no a un predio, que desarrollan actividades agropecuarias de pesca y otras actividades productivas, industriales, comerciales y de servicios en el medio rural.

Estratos	Número de UER	Ingresos promedio por ventas*
E1 Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado	1,192,029	.
E2: Familiar de subsistencia con vinculación al mercado	2,696,735	\$ 20,798.79
E3: En transición	442,370	\$ 89,373.76
E4: Empresarial con rentabilidad frágil	528,355	\$ 183,699.10
E5: Empresarial pujante	448,101	\$ 679,914.42
E6: Empresarial dinámico	17,633	\$ 14,143,904.60
Total	5,325,223	

FUENTE: FIRA CON INFORMACIÓN DE LINEA BASE SAGARPA-FAO.

* Pesos a Dic 2013.

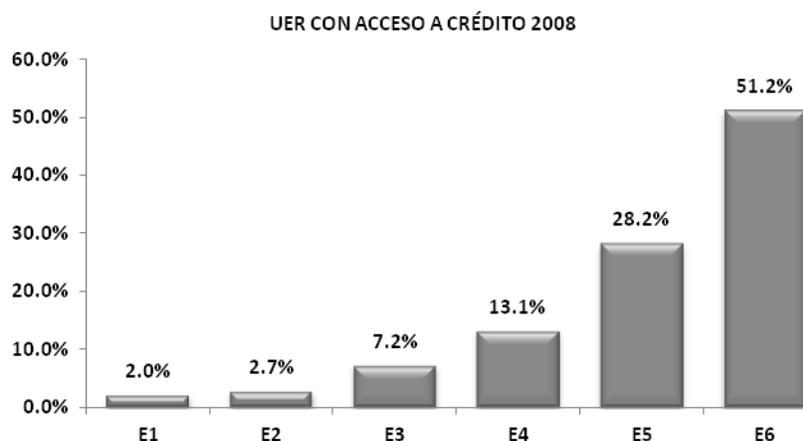
Los principales resultados del estudio son:

- 73% de las UER se clasifican como familiares de subsistencia, con o sin vinculación al mercado (estratos E1 y E2). Estos productores reciben poco o ningún ingreso por concepto de ventas de productos agropecuarios, pues no producen excedentes de manera consistente. El principal reto de estas UER es superar condiciones de pobreza alimentaria o de capacidades.
- 18% lo constituyen los segmentos clasificados como en transición y empresarial con rentabilidad frágil (estratos E3 y E4). Estos segmentos ya cuentan con ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas y llegan a ser rentables, pero enfrentan retos para mantener y mejorar su rentabilidad.
- 9% se ubica en los segmentos empresarial pujante y dinámico (estratos E5 y E6), las cuales se conforman principalmente por empresas con altos niveles de integración al sistema financiero y comercial, cuyo principal reto es mantener su competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

Las diferencias en productividad entre UERS se reflejan en que los segmentos de empresas pujantes y dinámicas, con menos del 10% del total de UERS, aportan casi 2/3 partes del ingreso bruto total. Las de autoconsumo, con y sin vinculación al mercado, a pesar de representar el 74% del total, sólo aportan el 17% de los ingresos brutos.

I.2.2. Acceso al Crédito.

De acuerdo al Estudio de Línea Base de la SAGARPA-FAO, se estima que aproximadamente 6.2% de las 5.4 millones de Unidades Económicas Rurales (UER) del país cuentan con acceso al financiamiento.



FUENTE: FIRA CON INFORMACIÓN DE LINEA BASE SAGARPA-FAO.

Otras fuentes indicarían que la penetración es mayor.

- En la Encuesta de Inclusión Financiera del INEGI, se estima que 17% de los adultos que habitan en las localidades con menos de 15,000 habitantes tienen acceso al crédito formal.
- Por otro lado, en 2012 FIRA y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero², por sí mismos, atendieron a aproximadamente 570,000 productores (equivalentes a 11% de las UERs)³, a los cuales se deberían sumar otros productores atendidos por los demás intermediarios financieros con sus propios recursos.

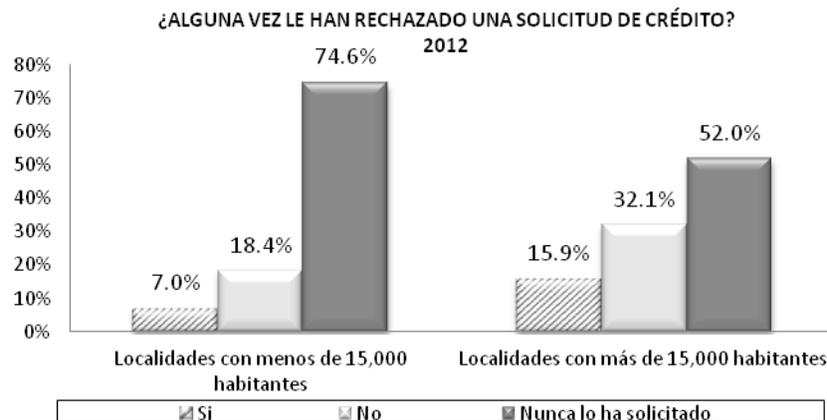
Ello se puede deber a que la encuesta SAGARPA-FAO sólo identifica una parte de las posibles fuentes para la obtención de financiamiento en el medio rural.⁴

Independientemente de lo anterior, todas las fuentes concluyen en el hecho insoslayable de que en México existe un gran número de productores que carece de financiamiento. Las razones para ellas son múltiples:

- Una alta proporción de los productores son de autoconsumo, por lo que no cuentan con excedentes que les permita tener capacidad de pago.
- Los productores con capacidades medias cuentan con excedentes, pero todavía enfrentan retos para aplicar integralmente los esquemas de producción, comercialización, aseguramiento y financiamiento, necesarios para integrarse plenamente a los mercados.
- Existen problemas estructurales como alta dispersión de las poblaciones, que frecuentemente habitan en las zonas más marginadas del país, y dotaciones promedio de tierra muy bajas que dificultan las economías de escala, así como alta volatilidad de los precios que genera incertidumbre en la capacidad de pago y en los procesos de planeación de las empresas.

Por otro lado, una parte importante de la baja penetración del crédito en el país deriva de la falta de una cultura financiera consolidada, conducente a que las personas se abstengan de solicitar crédito, a pesar de contar con perfiles atractivos para el sistema financiero.

Este fenómeno se presenta en mayor grado en las zonas rurales, donde 74.6% de las personas nunca ha solicitado un crédito, proporción significativamente mayor al 52% observado en las zonas urbanas.



FUENTE: FIRA CON INFORMACIÓN DE ENIF (Encuesta Nacional de Inclusión Financiera)-CNEV

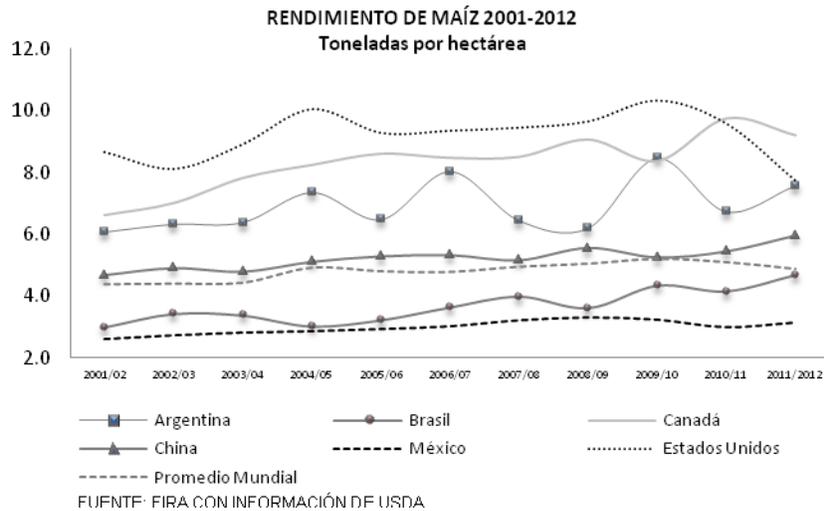
I.2.3. Niveles de Productividad del Campo Mexicano.

² Anteriormente la Financiera Rural.

³ Productores atendidos identificados plenamente de forma individual. Datos de FIRA y de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

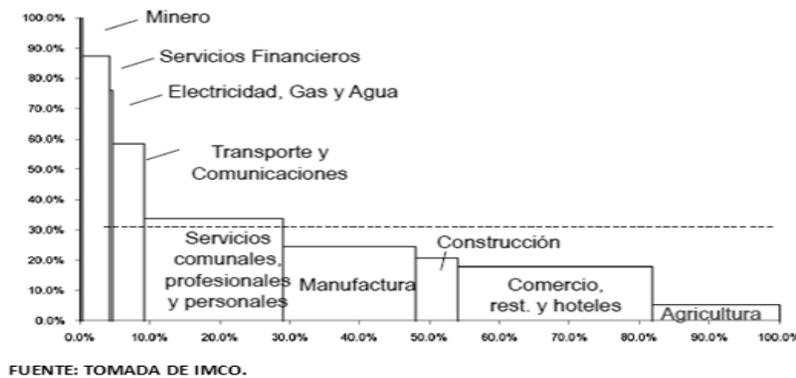
⁴ Sólo se preguntó si se había obtenido crédito por parte de la banca comercial, la Financiera Rural, y algunos tipos de intermediarios financieros no bancarios, cuando muchas veces éste se obtiene a través de proveedores de insumos, otros tipos de intermediarios financieros como las SOFOMES, o incluso fuentes de crédito informales.

El sector agropecuario mexicano se caracteriza por tener una baja productividad. Los rendimientos de maíz, por ejemplo, equivalen a aproximadamente la tercera parte de los observados en los Estados Unidos y la mitad del promedio mundial.



El sector también es menos productivo que el resto de la economía nacional.

PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA RESPECTO AL SECTOR MÁS PRODUCTIVO.
(Valor agregado del sector/PEA del sector)
Sector Minero= 100%



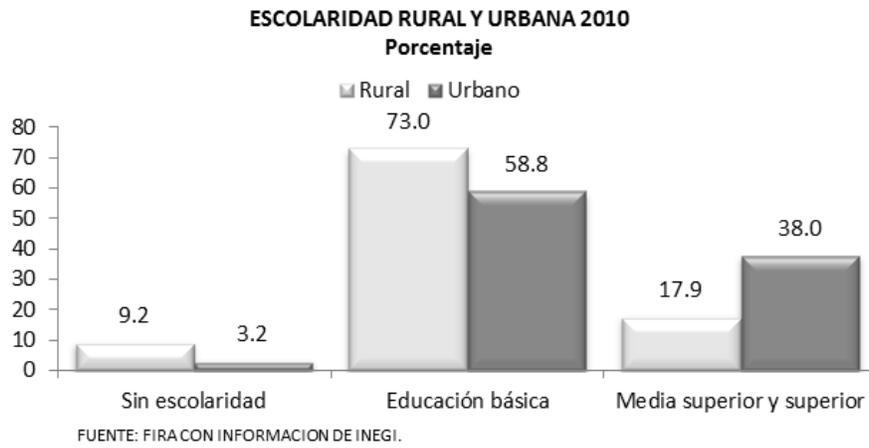
La productividad es resultado de factores como:

Baja escala de producción. En México, casi ¾ partes de las unidades de producción tienen menos de 5 hectáreas.

Unidades de producción agrícola según tamaño	
Tamaño	%
Hasta 5 hectáreas	72.6
Mas de 5 y hasta 20 hectáreas	22.3
Mas de 20 hectáreas	6.1

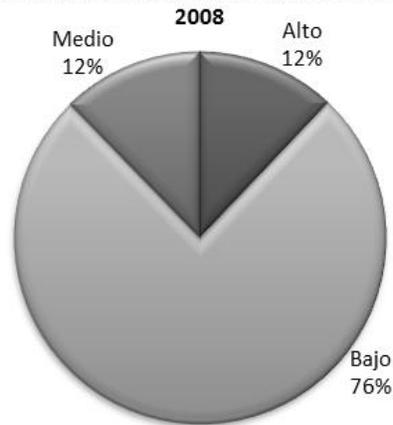
Fuente: FIRA CON INFORMACIÓN DE INEGI.

Niveles de educación insuficientes: El 9.2% de la población rural no tiene educación básica, porcentaje por arriba de la población urbana (3.2%) y tan solo el 17.9% cuenta con estudios medio superior y superior, cifra inferior a la del medio urbano (38%).



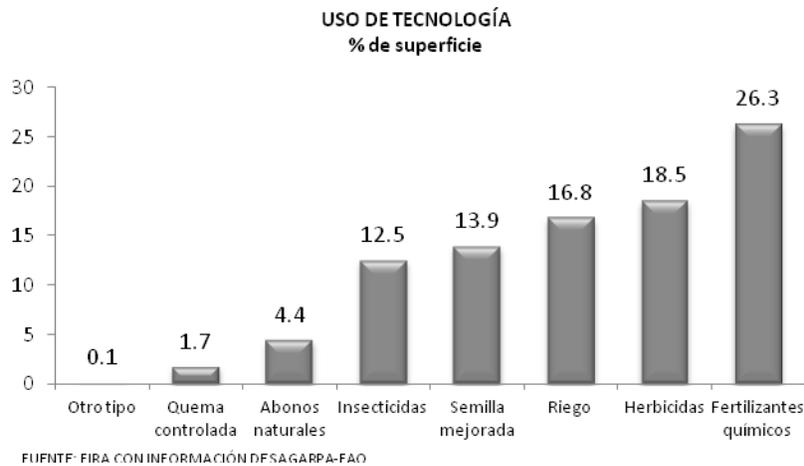
Bajos niveles de capitalización: En México, el 76% de las unidades económicas rurales tienen un nivel de activos bajos, lo que representa una oportunidad para elevar la productividad.

UNIDADES ECONOMICAS RURALES POR NIVEL DE ACTIVOS

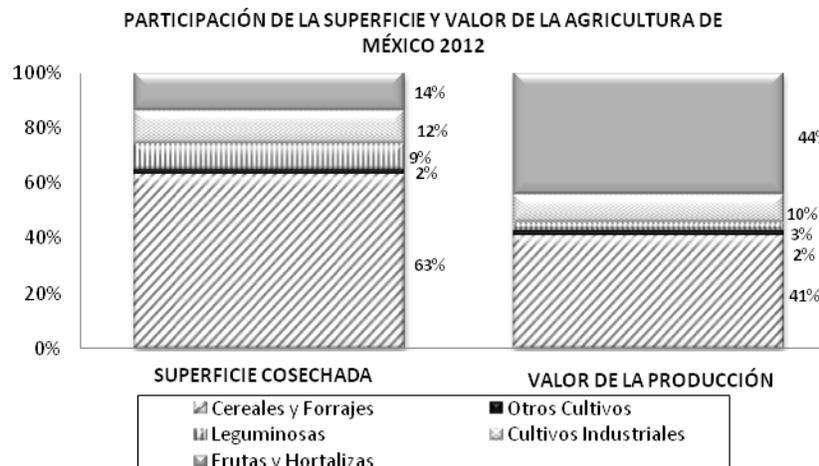


FUENTE: FIRA CON INFORMACIÓN DE LINEA DE BASE SAGARPA-FAO.

Escasa penetración de tecnologías de producción: Tal es el caso del uso de fertilizantes químicos, herbicidas, sistemas de riego, semillas mejoradas con el 23.3, 18.5, 16.8, 13.5% de la superficie cultivada en México, respectivamente.



Asignación insuficiente de la superficie arable a los productos de mayor valor agregado: Frutas y hortalizas, que aportan el 44% del valor de la producción, representan el 14% de la superficie cosechada.



1.2.4. Importancia del Sector Agropecuario en las Políticas Públicas.

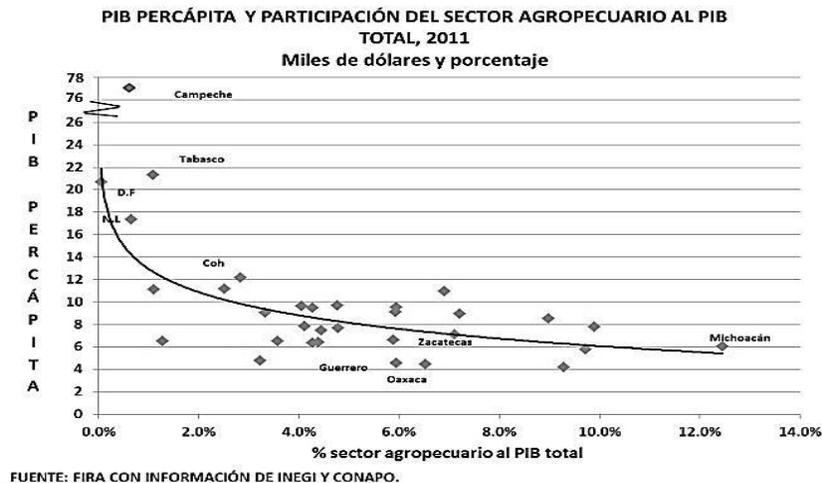
Las actividades agropecuarias juegan un papel muy relevante para avanzar en diversas prioridades de política pública.

a) Desarrollo Regional.

El sector agropecuario contribuye en mayor medida en la economía de las entidades federativas con menor desarrollo relativo:

- Durante 2011, en los estados con menor ingreso como: Hidalgo, Puebla, Michoacán, Nayarit, Tlaxcala, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, el sector primario en promedio genera el 7.0% del PIB total y el porcentaje de la PEA que ocupa es de 26.0%.

- En los estados con mayor ingreso relativo como: D.F., Nuevo León, Coahuila, Querétaro y Quintana Roo, la participación del sector agropecuario es de 1.4% con una PEA ocupada de 4.3%, en promedio.



b) Desarrollo Sostenible.

A nivel global, México ocupa la posición 85 de las 133 naciones consideradas en el Índice de Sustentabilidad de la Agricultura.⁵

De acuerdo con el citado índice, México ha tenido avances en áreas como el uso de pesticidas y la promoción gubernamental de tecnologías limpias.

No obstante, aún existen retos sustantivos en áreas como el manejo de los recursos hídricos. Hoy en día, según CONAGUA, 100 de los 653 acuíferos del país se encuentran sobre explotados y 32 con salinización de suelos y aguas subterráneas. Las sequías también han repercutido en la disminución del almacenamiento de agua de las presas, llegando a niveles por debajo del 40% de su volumen útil.

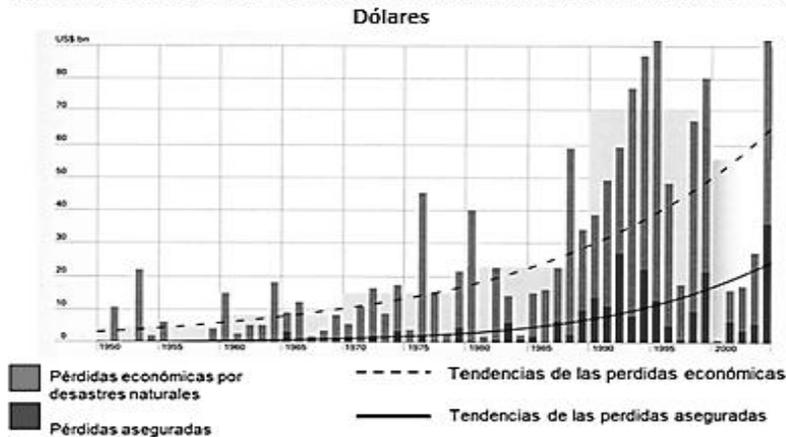


⁵ Índice elaborado por las Universidades de Yale y Columbia.

Dado que aproximadamente 80% del consumo de agua del país proviene del sector agropecuario, la solución a este reto requerirá introducir en el sector tecnologías modernas de riego y mejorar la administración de este recurso.

Estas acciones son necesarias, entre otros factores, para prevenir los riesgos derivados del cambio climático. En los últimos años se ha observado una mayor frecuencia de desastres naturales.

PÉRDIDAS ECONÓMICAS MUNDIALES POR DESASTRES NATURALES, 1950-2000

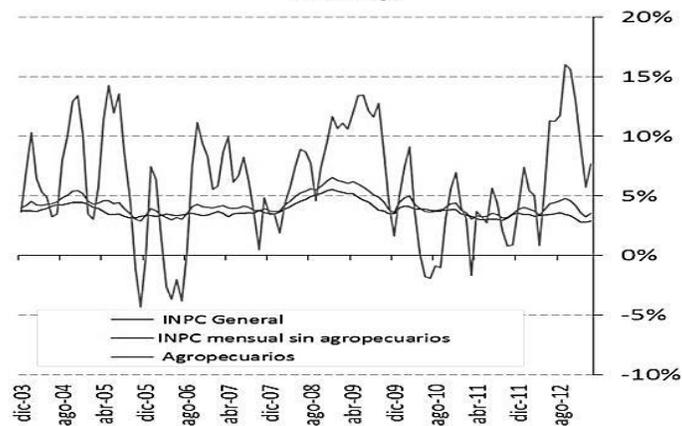


c) Volatilidad de precios del sector primario.

Durante los últimos años, los precios del sector agropecuario han mostrado una volatilidad muy elevada.

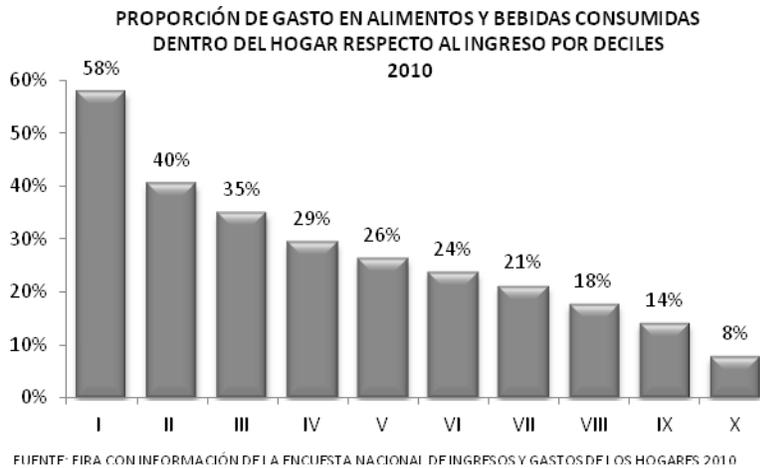
INFLACIÓN ANUAL GENERAL Y DE ÍNDICES SELECCIONADOS

Porcentaje



FUENTE: INEGI.

Lo anterior impacta en mayor grado en los hogares de menores ingresos. En México, 10% de la población más pobre dedica el 58% de su ingreso en alimentos; los altos precios reducen la cantidad, diversidad y calidad de los alimentos que pueden consumir, disminuye su capacidad para destinar recursos a inversión productiva y educación, haciéndoles vulnerables a la pobreza.



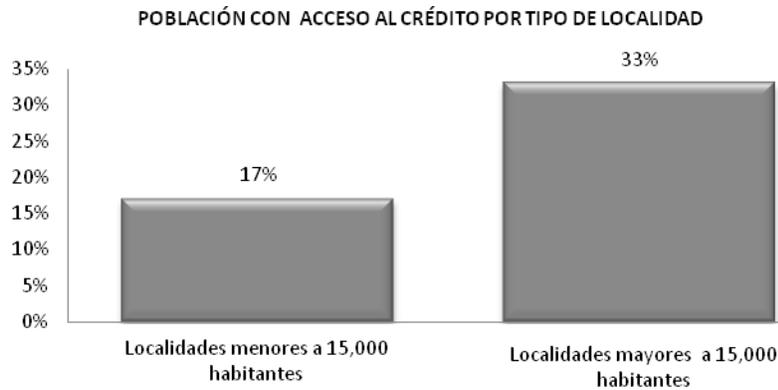
Esta situación afecta a los productores primarios por la incertidumbre que representa en el ingreso.

Existen diversos problemas estructurales en la formación de los mercados nacionales que agudizan el problema de volatilidad de precios en el país, tales como la ausencia de sistemas de información de producción, inventarios y precios de mercados; la falta de mercados de físicos y futuros; la falta de cultura de administración de riesgos; la baja productividad; la concentración de la producción en pocas regiones del país; el excesivo intermediarismo; la alta concentración en la comercialización y el transporte; entre otros.

I.2.5. Niveles de Penetración Financiera en el Sector.

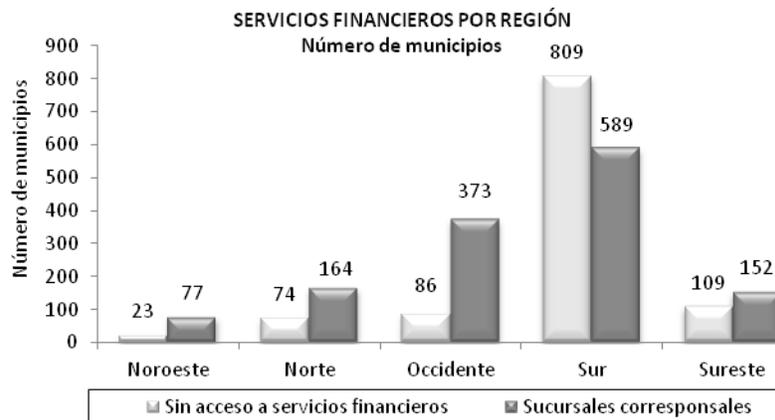
Los niveles de penetración financiera son menores en el medio rural en comparación con el medio urbano, semi-metrópoli o metrópoli.





FUENTE: FIRA CON INFORMACIÓN DE FNIF-CNBV

La asimetría se debe en parte a falta de oferta de servicios financieros, la cual se resuelve parcialmente mediante el uso de corresponsalías, las cuales pueden ofrecer algunos servicios financieros en zonas más aisladas. Aun así, 45% de los municipios del país no tienen acceso a servicios financieros. Además de las carencias de oferta, la demanda es baja, por falta de cultura financiera. Es difícil contar con proyectos financiados, debido al desconocimiento pero también a la informalidad, entre otros factores.



FUENTE: FIRA CON INFORMACIÓN DE LA CNBV

Para avanzar en la resolución de estos retos, se requieren políticas públicas multifactoriales, que involucren a diversas dependencias de la Administración Pública Federal, Gobiernos Estatales y Municipales, que permitan a los productores rurales alcanzar su máximo potencial.

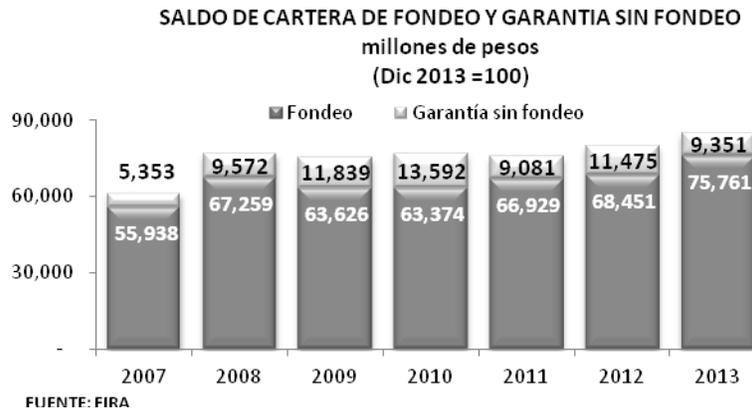
Por ello, el Estado deberá avanzar, de manera coordinada, en múltiples frentes de política pública como:

- Estabilidad macroeconómica, para evitar choques adversos que impacten en la demanda de los productos agropecuarios, o generen volatilidad en sus precios.
- Políticas impositivas, comerciales y de gasto público, que fomenten la asignación eficiente de los recursos humanos y físicos del campo.
- Educación de calidad, que genere un entorno propicio para que los productores del medio rural sean productivos, y se vinculen exitosamente con el mercado y el resto de la economía.
- Política de competencia que evite que agentes económicos dominantes absorban una proporción desmedida de la renta de la actividad agropecuaria.
- Investigación y desarrollo tecnológico, que fomenten ganancias de productividad, en áreas como el mejoramiento genético de los productos del campo, y técnicas que resulten en un mejor aprovechamiento de los recursos del sector.
- Políticas de sustentabilidad, que fomenten el uso prudente de los recursos naturales.

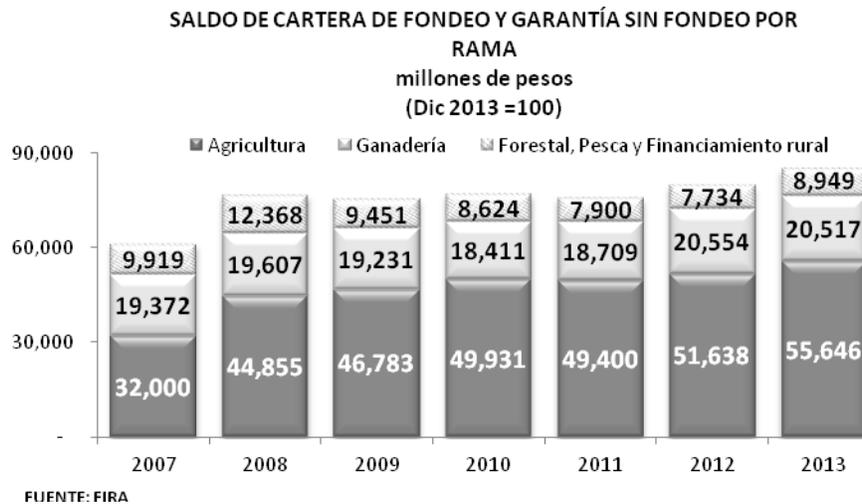
- Mejoras a las instituciones, que fomenten la democracia, la gobernabilidad, la seguridad, la igualdad de género y los derechos de propiedad de la población rural.
- Mayor penetración financiera en las zonas rurales, para que la población del medio cuente con los servicios de ahorro, financiamiento y aseguramiento, como herramientas de desarrollo personal y regional de los habitantes del campo.

I.3. Acciones de FIRA en el Sector.

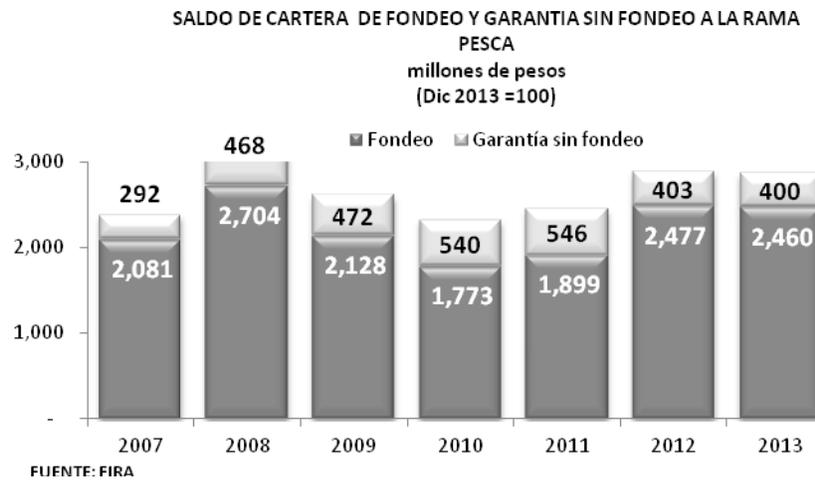
En el periodo 2007-2013 la cartera directa y la impulsada por FIRA tuvieron un crecimiento real acumulado del 39%.



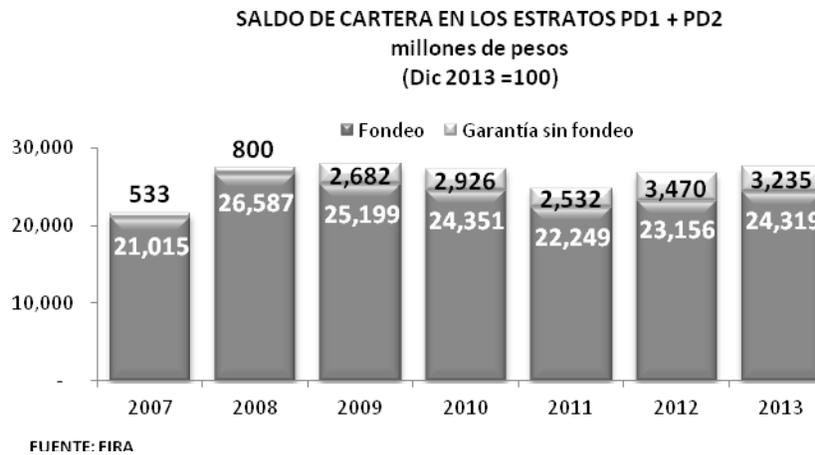
Lo anterior se explica principalmente por un crecimiento de 74% real en la cartera de la rama agrícola.



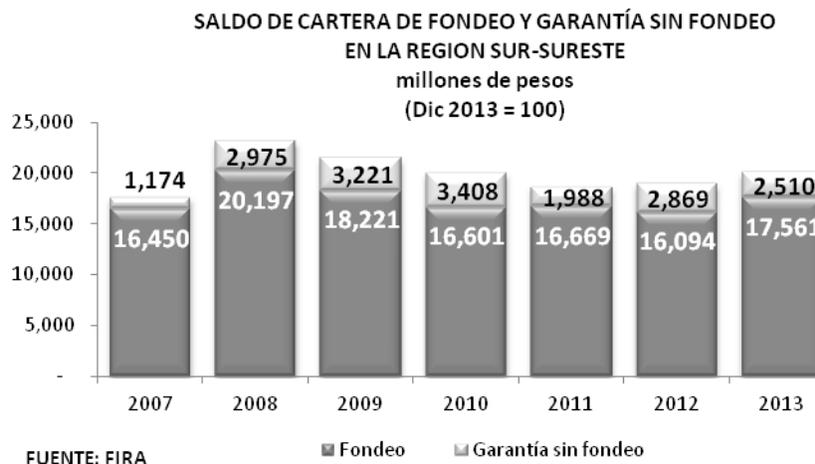
Respecto al sector pesquero, la cartera total impulsada creció 21% real en el periodo.



Por su parte, la cartera total impulsada a pequeños y medianos productores⁶, creció 28% real en el periodo.

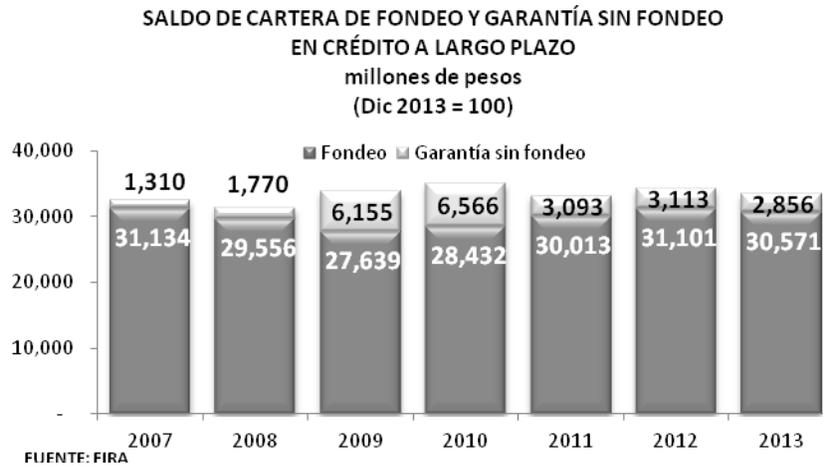


La cartera total impulsada a la región Sur-Sureste, donde se ubican las entidades con menor desarrollo relativo del país, creció 14% real.

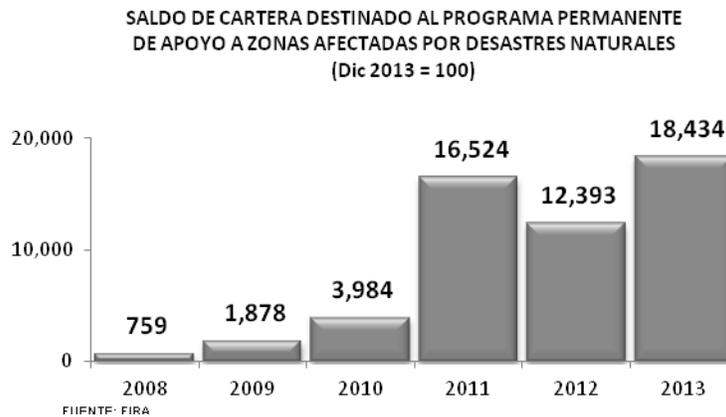


⁶ PD1 y PD2 de acuerdo a la clasificación por ingresos netos de FIRA.

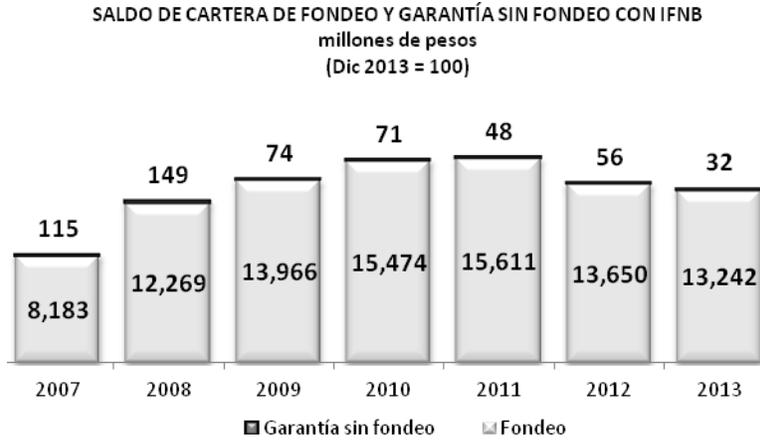
La cartera total impulsada de largo plazo, que mayor incidencia tiene en la capitalización de los productores debido a la inversión en maquinaria y equipo de proceso, plantilla de caña de azúcar, equipo de transporte, bodegas y almacenes e invernaderos, creció 3% real en el periodo.



La cartera asociada al Programa permanente de apoyo a zonas afectadas por desastres naturales, creado en 2008, con el cual actualmente se tiene una cartera de 18,434 millones de pesos.

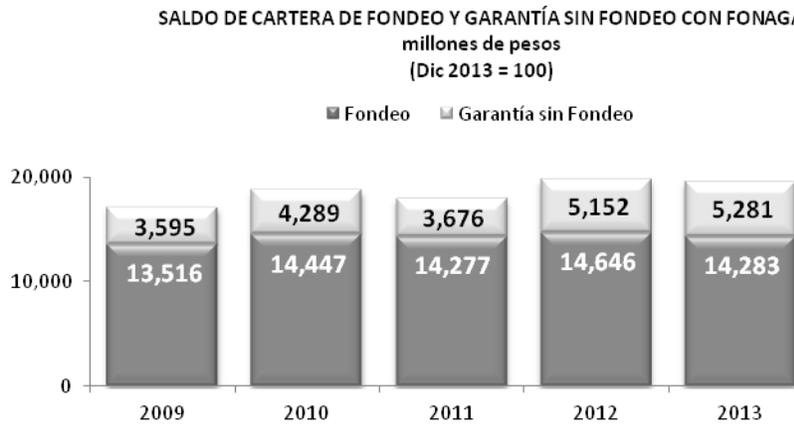


La cartera con intermediarios financieros no bancarios (IFNB) en operación directa, que complementan a la banca comercial en la atención a pequeños y medianos productores principalmente, tiene un saldo de \$13,242 millones mostrando un crecimiento real acumulado del 60% durante el período de 2007 a 2013.



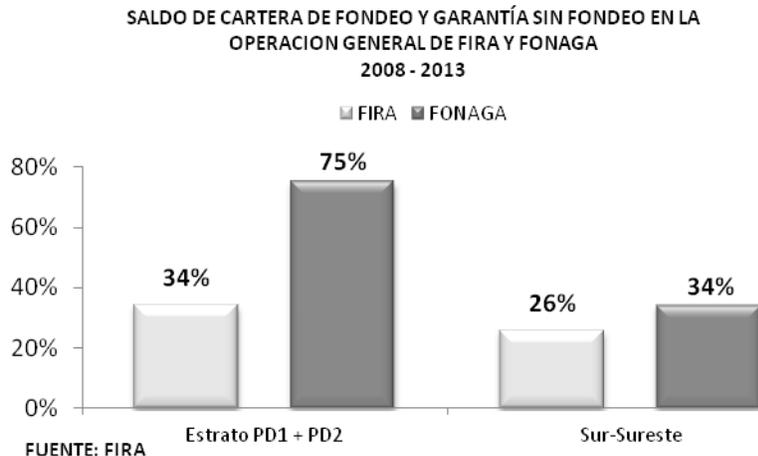
Fuente: FIRA

En lo que respecta a la vinculación de apoyos con crédito, en 2008 se creó el Fondo Nacional de Garantías (FONAGA). A través de este fondo se tiene una cartera de 19,564 millones de pesos.



FUENTE: FIRA

El FONAGA se ha convertido en un instrumento importante para la promoción de sectores prioritarios. La cartera a pequeños y medianos productores y en Sur-Sureste, representan el 75% y el 34%, proporciones superiores al 34% y 26% observado en la cartera impulsada total.



FUENTE: FIRA

I.4. Oportunidades y Retos para FIRA.

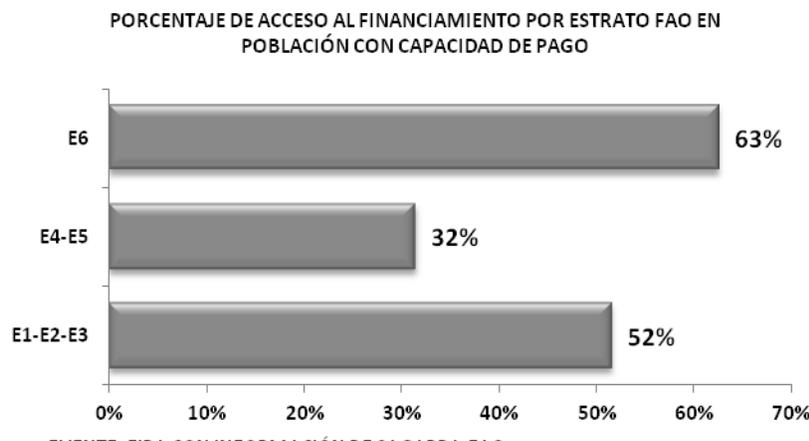
Cabe señalar que la publicación del estudio de línea base de SAGARPA-FAO, ha hecho posible hacer una evaluación de la atención de FIRA al sector, con un nivel de detalle que anteriormente no era posible.

En ese sentido, la penetración de FIRA medida como porcentaje del total de UERs, es de aproximadamente 9%. Sin embargo, como porcentaje de los productores con ingresos con capacidad de pago (aquellos con ingresos superiores a la línea de pobreza⁷), la penetración es cercana al 40%.

Lo anterior es relevante, pues si bien FIRA tiene el compromiso de hacer sujetos de financiamiento a todos los productores del medio rural, la realidad es que las estrategias de atención son diferentes entre los distintos segmentos de la población objetivo.

En los segmentos de menor ingreso, es indispensable que FIRA se coordine con otras dependencias de la Administración Pública Federal, para impulsar programas conducentes a la organización de los productores, al desarrollo de sus capacidades tecnológicas y empresariales, así como a su vinculación con los mercados, para cerrar brechas con productores más desarrollados y de esa forma convertirlos en sujetos de crédito.

Por otro lado, el estudio de línea base de la SAGARPA-FAO también permite identificar oportunidades para el mejoramiento de la atención a los productores, particularmente a los de ingreso medio, que actualmente han sido objeto de una menor atención en términos relativos a los demás productores con capacidad de pago.

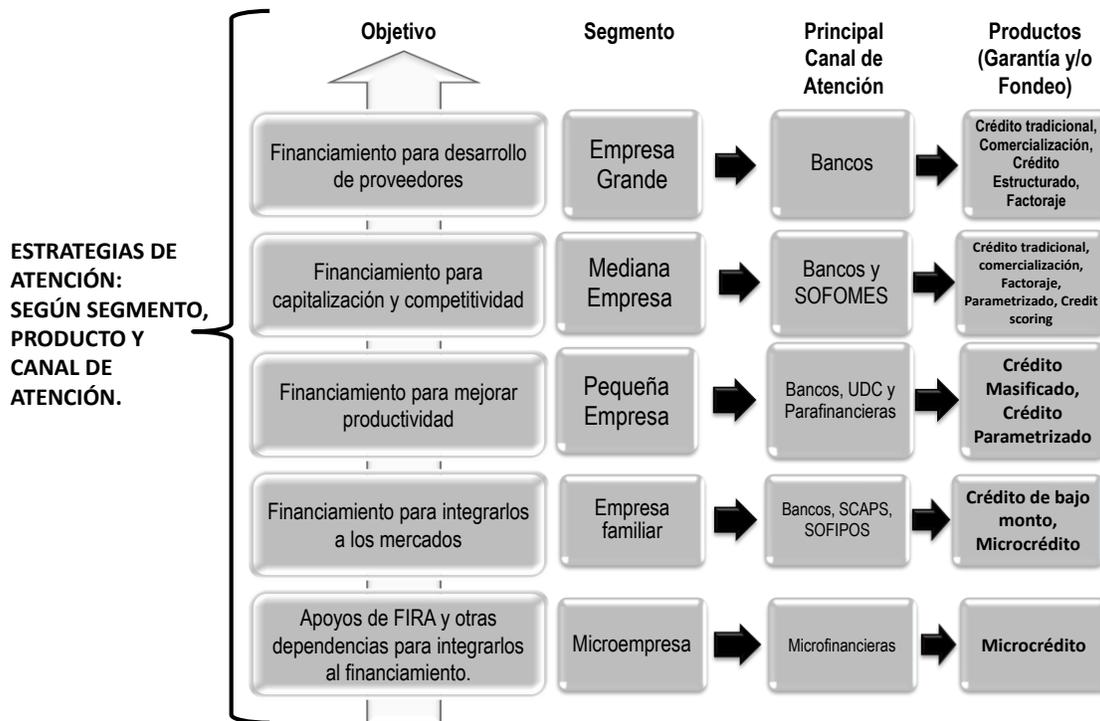


En el futuro, FIRA debe evolucionar a un modelo de atención en el que se:

- Atienda a los segmentos **E1-E3**, en coordinación con otras agencias del Gobierno Federal, para que los productores establezcan asociaciones que les permitan generar economías de escala y mejorar sus capacidades para emprender proyectos productivos, para acreditarlos impulsando su **vinculación permanente al mercado**.
- Defina a los segmentos **E4, E5** como prioritarios, ya que actualmente se encuentran subatendidos por el mercado de crédito, para **consolidar su potencial productivo**.
- Revise el esquema de atención al segmento **E6**, privilegiando el esfuerzo a establecer esquemas de **desarrollo de proveedores**.

Para la instrumentación de este modelo, se deberá buscar que a cada segmento del mercado sea provisto con productos financieros que se ajusten a sus necesidades, y que éstos se distribuyan a través de los canales adecuados.

⁷ Ingreso mínimo cuyo valor equivale al costo de las canastas alimentaria y no alimentaria juntas, conforme a definición de la CONEVAL.



Por otro lado, es necesario que FIRA intensifique sus esfuerzos en la promoción de créditos de largo plazo para la adquisición de activos y el desarrollo de infraestructura privada, tales como:

- La hidroagrícola, que permite la conducción de agua hasta las zonas productoras, dando acceso a tecnologías que mejoren la eficiencia en el uso del agua y permiten mayor rendimiento por hectárea, como los sistemas de irrigación, que permiten la fertirrigación, entre otros.
- La red frío, que su uso adecuado incrementa la vida de anaquel de productos perecederos disminuyendo la merma.
- El centro de acopio o empaque moderno que a través de sistemas computarizados, permiten la estandarización de los productos por tamaño, color y sabor, dando acceso a grandes cadenas comerciales y a la exportación.
- El almacenamiento, permite el manejo intertemporal de la oferta cuando se presentan los periodos de cosecha para su conservación hasta que sea consumida en el tiempo.
- Parque agroindustrial, necesario para el procesamiento y agregación de valor de los productos agropecuarios.

Finalmente, cabe señalar que a partir de 2011 el patrimonio de FIRA ha decrecido en términos reales.

Lo anterior se debe a la amortización, por mandato de Ley, del crédito con el Banco de México. Dicho crédito, pactado a tasas preferenciales, tenía como fin dotar a FIRA con recursos con los cuales otorgar apoyos financieros y tecnológicos a su población objetivo.

Lo anterior implica que en el futuro FIRA tendrá que buscar nuevas fuentes de recursos para canalizar apoyos al medio rural, y mejorar la calidad de sus servicios, para mantener el atractivo de sus productos, ante los ajustes en las tasas de interés de sus financiamientos.

Estas acciones serían congruentes con los objetivos y ejes centrales de la reforma financiera en materia de Banca de Desarrollo, que debe organizarse con estructuras flexibles para reaccionar con agilidad para subsanar las fallas de mercado bajo los lineamientos de las políticas públicas aplicables.

En este sentido, FIRA deberá tener una estrecha coordinación con las demás instituciones de banca de desarrollo en el sector rural, así como con las demás instancias que operen programas de subsidio, en congruencia con la política pública en materia del campo.

La forma específica de articular el sistema de financiamiento y subsidios para el sector debe responder y ser parte integral de la reforma para el campo que se encuentra en proceso de elaboración.

II. ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 Y LOS PROGRAMAS SECTORIALES.

Para contribuir al cumplimiento del *Plan Nacional de Desarrollo*, al *Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo* y al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario, para el periodo 2013-2018, FIRA se fijará la siguiente misión:

Promover el financiamiento integral a los productores del sector agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural, por medio de productos financieros especializados con acompañamiento técnico y mitigación de riesgos, con el fin de elevar su productividad y su nivel de vida, desde una perspectiva de desarrollo regional, sustentabilidad ambiental y de equidad de género.

Para ello se establecen seis objetivos alineados a la Meta IV del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018:

Meta Nacional	Objetivos de la Meta Nacional	Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivos del Programa Institucional de FIRA
IV. México Prospero.	Objetivo 4.2: Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial productivo.	4.2.2. Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos. 4.2.4. Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo.	Objetivo 1. Impulsar el acceso al financiamiento para los productores con proyectos viables que no cuentan o tienen acceso insuficiente al crédito. Objetivo 2. Fomentar el crédito a largo plazo para impulsar la productividad de los productores rurales. Objetivo 3. Promover el financiamiento en las áreas de interés de la política pública. Objetivo 4. Ampliar y fortalecer la red de intermediarios financieros, con estrategias de banca de segundo piso.
	Objetivo 4.10: Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	4.10.1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.	Objetivo 5. Vincular el crédito a los programas gubernamentales. Objetivo 6. Garantizar la sustentabilidad del patrimonio de FIRA.

De los seis objetivos, los primeros tres deben considerarse como prioritarios, pues están asociados directamente a la atención de la población objetivo, mientras que los siguientes tres constituyen instrumentos a través de los cuales se pretende mejorar de forma sostenible la capacidad de atención de FIRA al sector rural.

A través de esta misión y objetivos, se buscará fomentar las siguientes prioridades de política pública:

- La atención de los pequeños y medianos productores y empresas del medio rural.
- El financiamiento para el incremento de la productividad.
- El desarrollo regional equilibrado.
- El desarrollo sostenible, medidas para mitigar el cambio climático y programas para aliviar los efectos de desastres naturales.
- La estabilidad de precios de los productos agropecuarios.
- La innovación y las mejores prácticas.
- La equidad de género.

III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO 1. IMPULSAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA LOS PRODUCTORES CON PROYECTOS VIABLES QUE NO CUENTAN O TIENEN ACCESO INSUFICIENTE AL CRÉDITO.

Justificación.

En México existe un gran número de productores que carece de financiamiento. Las razones de ello son múltiples:

- Una alta proporción de los productores son de autoconsumo, por lo que no cuentan con excedentes que les permita tener capacidad de pago.
- Los productores medianos cuentan con excedentes, pero todavía enfrentan retos para aplicar integralmente los esquemas de producción, comercialización, aseguramiento y financiamiento, necesarios para integrarse plenamente a los mercados.
- Existen problemas estructurales como alta dispersión de las poblaciones, que frecuentemente habitan en las zonas más marginadas del país y dotaciones promedio de tierra muy bajas que dificultan las economías de escala, así como alta volatilidad de los precios que genera incertidumbre en la capacidad de pago y en los procesos de planeación de las empresas.

Por otro lado, una parte importante de la baja penetración del crédito en el sector rural se debe a que no se tiene una cultura financiera consolidada. Lo anterior, conduce a que los productores se autoexcluyan del crédito o presenten solicitudes inadecuadas, aun cuando podrían presentar perfiles atractivos para el sistema financiero.

Estrategia 1.1. Identificar los productores con proyectos viables que no tengan o tengan acceso insuficiente al financiamiento.

Línea de acción 1.1.1. Revisar la metodología de focalización de productores y fomentar el financiamiento en la población vulnerable con visión de desarrollo sostenible.

Línea de acción 1.1.2. Realizar estudios para identificar necesidades de crédito y su impacto en la productividad y la equidad de género.

Línea de acción 1.1.3. Realizar estudios para medir la oportunidad, calidad y condiciones del financiamiento de FIRA.

Línea de acción 1.1.4. Fomentar la producción acuícola incorporando a productores al financiamiento, tecnología y mercado a través de asociaciones con empresarios.

Estrategia 1.2. Diseñar esquemas de democratización del crédito tomando en cuenta las necesidades de los productores y empresas del sector agropecuario.

Línea de acción 1.2.1. Desarrollar programas, productos y servicios de FIRA, con especial énfasis en las necesidades de los sectores menos atendidos.

Línea de acción 1.2.2. Fomentar la organización de productores para reducir costos, hacer más eficientes sus procesos e integrarlos a los mercados.

Línea de acción 1.2.3. Implementar esquemas de Agricultura Familiar, que permitan a los productores de menores ingresos generar consistentemente excedentes de producción.

Línea de acción 1.2.4. Fomentar esquemas de crédito paramétrico como mecanismos para disminuir costos y atender las necesidades de sectores menos atendidos.

Línea de acción 1.2.5. Promover a través de los programas de FIRA que los productores se incorporen al régimen fiscal.

OBJETIVO 2. FOMENTAR EL CRÉDITO A LARGO PLAZO PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS PRODUCTORES RURALES.

Justificación.

El sector agropecuario mexicano se caracteriza por tener niveles de productividad inferiores al promedio nacional e internacional debido a factores como: Baja escala de producción, niveles de educación insuficiente, bajos niveles de capitalización, escasa penetración de tecnologías de producción, asignación insuficiente de la superficie arable a los productos de mayor valor agregado, entre otros.

FIRA puede jugar un papel fundamental para promover créditos de largo plazo para la adquisición de activos y el desarrollo de infraestructura privada.

Estrategia 2.1. Impulsar el financiamiento para conceptos de inversión en activos fijos que aumenten la productividad de los productores rurales.

Línea de acción 2.1.1. Promover el desarrollo de infraestructura de soporte, como bodegas, almacenamiento, conducción de agua, redes de frío y transporte, entre otros.

Línea de acción 2.1.2. Impulsar mediante financiamiento y asistencia técnica la reconversión de los productores a cadenas más productivas y sostenibles.

Línea de acción 2.1.3. Diseñar esquemas para producir alimentos pesqueros y acuícolas en forma sostenible que favorezcan la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

Estrategia 2.2. Impulsar la adopción de paquetes tecnológicos que ahorren costos e incrementen la productividad.

Línea de acción 2.2.1. Impulsar servicios integrales de asistencia técnica, innovación y adopción tecnológica para incrementar la productividad a través de redes de valor.

Línea de acción 2.2.2. Fomentar esquemas para la adquisición de insumos estratégicos como fertilizantes, semillas mejoradas y tecnificación de riego a precios competitivos.

OBJETIVO 3. PROMOVER EL FINANCIAMIENTO EN LAS ÁREAS DE INTERÉS DE LA POLÍTICA PÚBLICA.**Justificación.**

Las actividades agropecuarias juegan un papel muy relevante para avanzar en diversas prioridades de política pública, tales como el desarrollo económico, social y ambiental; aspectos considerados como impulsores de la sostenibilidad del sector.

FIRA deberá mantener la atención a este tipo de proyectos prioritarios en congruencia con las prioridades de la política pública.

Estrategia 3.1. Fomentar el crédito con enfoque de desarrollo regional y con enfoque sostenible.

Línea de acción 3.1.1. Impulsar financiamiento en el Sur – Sureste, en municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre y en proyectos integrales regionales.

Línea de acción 3.1.2. Impulsar proyectos sostenibles y que mitiguen el riesgo del cambio climático, como riego tecnificado, ahorro de energía y agricultura sostenible.

Estrategia 3.2. Diseñar programas para atender situaciones de emergencias naturales y financieras y que disminuyan la volatilidad de precios.

Línea de acción 3.2.1. Actuar de manera contracíclica; promover inversiones que mitiguen la volatilidad de precios agropecuarios.

Línea de acción 3.2.2. Desarrollar programas para mitigar los efectos de desastres naturales, así como emergencias sanitarias.

Línea de acción 3.2.3. Generar y publicar información especializada sectorial para que intermediarios y productores tomen mejores decisiones de inversión.

Línea de acción 3.2.4. Contribuir al desarrollo de mercados de futuros y físicos, y uso de mecanismos de protección ante la volatilidad de precios.

OBJETIVO 4. AMPLIAR Y FORTALECER LA RED DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, CON ESTRATEGIAS DE BANCA DE SEGUNDO PISO.**Justificación.**

FIRA impulsará estrategias orientadas a incentivar a los intermediarios financieros para ofrecer crédito al sector agropecuario y rural del país.

En el caso de los intermediarios existentes, los esfuerzos se orientarán a diseñar esquemas que disminuyan sus costos de transacción de manera permanente.

Para lo anterior, se revisarán los procesos de FIRA, para hacerlos de aplicación más sencilla, con lo cual también se les dará mayor certidumbre en su aplicación.

Estrategia 4.1. Fortalecer la red de intermediarios que operan con FIRA mediante esquemas de financiamiento, asesoría y capacitación.

Línea de acción 4.1.1. Implementar esquemas de operación para simplificar procesos, administrar riesgos y dar mayor certidumbre y sostenibilidad a intermediarios financieros.

Línea de acción 4.1.2. Diseñar productos de fondeo y garantías congruentes con las prácticas de los intermediarios financieros para atender sectores prioritarios.

Estrategia 4.2. Contribuir al desarrollo de un sistema financiero rural diversificado en tipos de intermediarios y productos.

Línea de acción 4.2.1. Fortalecer el alcance de FIRA, vía incremento de sucursales, corresponsalías y otras estructuras de intermediarios financieros que atienden al sector.

Línea de acción 4.2.2. Desarrollar mediante esquemas de financiamiento, asesoría y capacitación, las competencias de Uniones de Crédito, SCAPs, y otros intermediarios prioritarios.

OBJETIVO 5. VINCULAR EL CRÉDITO A LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES.**Justificación.**

La complementariedad de los programas de gobierno con los productos de FIRA ha demostrado efectividad en el sector:

- Los programas de aseguramiento, coberturas y garantías disminuyen el riesgo del crédito.
- Los programas de compra de activos, disminuyen los requerimientos de financiamiento para la compra de maquinaria y equipo.
- Los programas de asistencia técnica facilitan el diseño y estructuración de los proyectos, el fortalecimiento de intermediarios financieros que requieren mejorar sus procesos internos, la organización de productores para disminuir los costos de transacción del financiamiento, entre otros.

Estrategia 5.1. Promover esquemas que vinculen los apoyos gubernamentales al financiamiento.

Línea de acción 5.1.1. Coordinarse con dependencias gubernamentales para diseñar programas acordes a las necesidades de los productores rurales.

Línea de acción 5.1.2. Gestionar con las dependencias gubernamentales que sus programas de apoyos se vinculen al crédito.

Estrategia 5.2. Promover la eficiencia de los apoyos vinculados al crédito.

Línea de acción 5.2.1. Implementar la adopción de esquemas simplificados, que agilicen la entrega de apoyos vinculados con el crédito en un solo trámite.

Línea de acción 5.2.2. Fomentar que la asignación de apoyos y financiamiento sea a proyectos de inversión viables con una perspectiva integral.

OBJETIVO 6. GARANTIZAR LA SUSTENTABILIDAD DEL PATRIMONIO DE FIRA.**Justificación.**

FIRA tendrá que revisar sus procesos y productos para mantener su atractivo en el mercado. En esta labor es fundamental determinar el costo-beneficio de cada producto que la Institución brinda a sus intermediarios para llegar a la población objetivo.

Asimismo, intensificará sus acciones para asegurar la sustentabilidad de los intermediarios financieros con los que opera.

En estas acciones será fundamental que FIRA establezca mecanismos para evaluar los costos e impacto de sus programas y productos, como medio para analizar su contribución al cumplimiento de las metas institucionales.

Estrategia 6.1. Establecer estrategias que aseguren la sustentabilidad del financiamiento de FIRA.

Línea de acción 6.1.1. Establecer una política de precios congruente con los objetivos para preservar el patrimonio y de fomento en el mediano plazo.

Línea de acción 6.1.2. Consolidar esquemas de monitoreo y supervisión a los intermediarios financieros para disminuir el riesgo de pérdidas y quebrantos.

Estrategia 6.2. Fortalecer los procesos internos para atender de manera más eficiente y ágil las necesidades específicas de los sectores estratégicos.

Línea de acción 6.2.1. Actualizar el modelo de negocio conforme al mercado, manteniendo atractivos los programas y productos de FIRA evaluando su costo beneficio.

Línea de acción 6.2.2. Asegurar la modernización de procesos internos de operación, adecuando las funciones del personal para atender las necesidades de los productores.

III.1. Estrategias Transversales.

Las Estrategias Transversales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se atienden a través de los diversos objetivos del Programa Institucional de FIRA 2013-2018.

Democratizar la Productividad.

Las estrategias para Democratizar la Productividad se reflejan principalmente en las siguientes estrategias de FIRA:

Objetivo 1. Impulsar el acceso al financiamiento para los productores con proyectos viables que no cuentan o tienen acceso insuficiente al crédito.

- Identificar los productores con proyectos viables que no tengan o tengan acceso insuficiente al financiamiento.
- Diseñar esquemas de democratización del crédito tomando en cuenta las necesidades de los productores y empresas del sector agropecuario.

Objetivo 2. Fomentar el crédito a largo plazo para impulsar la productividad de los productores rurales.

- Impulsar el financiamiento para conceptos de inversión de activos fijos que aumenten la productividad de los productores rurales.

Objetivo 4. Ampliar y fortalecer la red de intermediarios financieros, con estrategias de banca de segundo piso.

- Fortalecer la red de intermediarios que operan con FIRA mediante esquemas de financiamiento, asesoría y capacitación.
- Contribuir al desarrollo de un sistema financiero rural diversificado en tipos de intermediarios y productos.

Gobierno Cercano y Moderno.

Las estrategias de FIRA que contribuyen al cumplimiento de esta estrategia transversal, son:

Objetivo 3. Promover el financiamiento en las áreas de interés de la política pública.

- Fomentar el crédito con enfoque de desarrollo regional y con enfoque sostenible.
- Diseñar programas para atender situaciones de emergencias naturales y financieras y que disminuyan la volatilidad de precios.

Objetivo 5. Vincular el crédito a los programas gubernamentales.

- Promover esquemas que vinculen los apoyos gubernamentales al financiamiento.
- Promover la eficiencia de los apoyos vinculados al crédito.

Perspectiva de Género.

Las estrategias transversales con Perspectiva de Género se encuentran reflejadas principalmente en las siguientes estrategias de FIRA:

Objetivo 1. Impulsar el acceso al financiamiento para los productores con proyectos viables que no cuentan o tienen acceso insuficiente al crédito.

- Identificar los productores con proyectos viables que no tengan o tengan acceso insuficiente al financiamiento.

Objetivo 2. Fomentar el crédito a largo plazo para impulsar la productividad de los productores rurales.

- Impulsar el financiamiento para conceptos de inversión de activos fijos que aumenten la productividad de los productores rurales.

Objetivo 3. Promover el financiamiento en las áreas de interés de la política pública.

- Fomentar el crédito con enfoque de desarrollo regional y con enfoque sostenible.

Adicionalmente, todos los programas de FIRA son incluyentes y no existen limitantes para que cualquier persona que cumpla con los requisitos acceda a los productos y servicios de la Institución.

IV. ESQUEMAS PARA LA ATENCIÓN AL SECTOR.

Para el cumplimiento de sus objetivos FIRA cuenta con servicios de fondeo y garantía, así como programas de apoyo financiero y tecnológico para la atención de los productores y empresas del medio rural.

Los servicios de fondeo se dan en modalidad de descuento y préstamo. La modalidad de descuento implica el otorgamiento de recursos crediticios al intermediario para que a su vez otorgue créditos a sus acreditados, cuyo sustento son los contratos y/o pagarés suscritos por los acreditados a favor del intermediario financiero. La de préstamo es el otorgamiento de recursos crediticios a los intermediarios financieros para cubrir sus necesidades de crédito, cuyo sustento son los pagarés que el intermediario financiero suscribe a favor de FIRA.

Los servicios de garantía son aquellos en los que se otorga a los intermediarios financieros autorizados un servicio para respaldar la recuperación parcial de los créditos que conceda a productores elegibles. El servicio se otorga tanto a créditos otorgados por los intermediarios financieros fondeados con recursos FIRA, como a créditos fondeados con recursos propios de los intermediarios financieros.

Los apoyos financieros y tecnológicos implican la asignación de recursos fiscales y patrimoniales a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural para fomentar su desarrollo. Los apoyos financieros tienen como fin reducir costos de fondeo y de primas de garantía a los acreditados. Los apoyos tecnológicos son recursos otorgados en forma gratuita, para la organización de sujetos de crédito, para el fortalecimiento de empresas, para la integración económica de redes de valor, para el uso de energías alternativas, así como para el fortalecimiento de intermediarios financieros para que amplíen y profundicen la cobertura de servicios al medio rural.

Asimismo, FIRA firma convenios de colaboración orientados a vincular los servicios de financiamiento y apoyos tecnológicos de FIRA, con los programas de otras dependencias de la Administración Pública Federal, y de entidades Federativas, ofreciéndose así una mayor diversidad de alternativas para incentivar el desarrollo del sector y atender a los productores.

En esta administración, FIRA hará un replanteamiento de sus programas en alineación al Plan Nacional de Desarrollo y los planes sectoriales de Financiamiento al Desarrollo, así como al Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo y al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario.

Lo anterior, partiendo de metodologías de mapeos de redes y otros esquemas para identificar a los productores con proyectos viables que no tengan acceso al financiamiento, y de esa forma diseñar y ofrecer los productos de financiamiento y asistencia técnica acordes con sus necesidades, y canalizar su atención a través de los intermediarios financieros adecuados afines a su perfil.

Se buscará una atención especial a través de los productos y esquemas asociados a los servicios de garantía, la integración de varios agentes en la toma de riesgos, la utilización de esquemas de garantías mutuales en diversas capas de prelación, garantías de paso y medida complementarias y esquemas paramétricos de identificación del riesgo. Los elementos que marcarán los nuevos productos y esquemas estarán fundamentados también en principios de ingeniería financiera y la identificación de ciclos económicos y patrones de comportamiento de pago.

Lo anterior privilegiando a las siguientes áreas prioritarias de política pública:

Atención a productores que carecen de financiamiento, con base en los diagnósticos del sector, FIRA adapta la segmentación de su población objetivo, la cual evoluciona de una metodología basada en ingresos netos de los productores, a una basada en el monto de los créditos recibidos. Lo anterior tiene beneficios operativos (se acopla a las prácticas de los intermediarios financieros con los que opera FIRA y facilita la evaluación del desempeño) pero su principal beneficio está en la detección de población prioritaria que carece de acceso al financiamiento, entre la que se incluye a productores medianos, que anteriormente no formaban parte de dicha población.

Derivado de lo anterior, se estima viable alcanzar las metas de incremento de los saldos de crédito planteados en el Programa Institucional de FIRA que contribuirán a cumplir la meta del Programa de Financiamiento para el Desarrollo, según la cual el saldo de crédito de la banca de desarrollo se elevará a 7.9% del PIB en el año 2018.

Para incrementar su capacidad de atención, FIRA aumentará la operación directa con instituciones de microfinanzas y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, y las Sociedades Financieras Populares y fomentará mejoras en sus capacidades administrativas. Asimismo, se impulsarán esquemas de fortalecimiento a empresas parafinancieras, principalmente agroindustrias y empresas comercializadoras que tienen conocimiento del mercado, de la calidad y volúmenes de producción y de las necesidades de abastecimiento de la industria, por lo cual son canales ideales para integrar a las cadenas productivas a los productores de menores recursos.

En materia de diseño de nuevos productos, se impulsarán esquemas de agricultura familiar, diseñados específicamente para otorgar una atención integral a los productores con unidades de baja escala, con servicios financieros mediante un crédito dirigido, orientado, acompañado y con mecanismos de administración de riesgos. Asimismo, se desarrollará una herramienta de Identificación Paramétrica de Acreditados Potenciales la cual podrá ser accesible por medios electrónicos, a través del portal de internet de FIRA, que permitirá a los productores de manera rápida y sencilla evaluar la factibilidad de ser sujeto de crédito de una Institución Financiera, para combatir la autoexclusión y establecer una plataforma en la que compitan los intermediarios financieros.

Incremento de la productividad. Se utilizarán esquemas de mapeo de redes para identificar proyectos de infraestructura de apoyo y de reconversión a cadenas productivas sostenibles. Estos proyectos serán atendidos a través de apoyos para la reducción de costos financieros y con programas de asistencia técnica. En particular, se buscará atender proyectos de infraestructura y modernización hidroagrícola, tecnificación de riego, plantaciones forestales comerciales e infraestructura de postproducción.

Desarrollo regional equilibrado. Se continuará impulsando el financiamiento a la región Sur-Sureste y a los municipios que forman parte de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, regiones donde es preciso incidir para revertir la situación de marginación en la que viven sus habitantes. Asimismo, se usarán las metodologías de mapeo de redes para identificar la articulación de cadenas productivas, y fomentar la integración de pequeños y medianos productores con la agroindustria y la comercialización. Los programas de agricultura familiar también tendrán un papel preponderante para la promoción del desarrollo equilibrado, por su capacidad para desarrollar las capacidades de unidades de producción de baja escala, que constituyen la mayor parte de los productores que habitan en estas regiones.

Desarrollo sostenible. FIRA impulsará programas que fomenten el desarrollo sostenible, combatan el cambio climático y mitiguen los efectos de desastres naturales. Con este fin se privilegiará la coordinación con otras entidades de la Administración Pública Federal y se establecerán relaciones de negocio con instituciones nacionales e internacionales que tendrían interés en participar conjuntamente con FIRA en pro de los beneficios ambientales. En particular, se impulsarán programas que fomentarán proyectos de energías renovables, eficiencia energética, de bioeconomía y de tecnificación de riego. Asimismo, FIRA mantendrá el apoyo permanente para la atención de zonas afectadas por desastres naturales para su reactivación económica.

Estabilidad de precios de los productos agropecuarios. FIRA impulsará esquemas dirigidos a mitigar los factores internos que incrementan la volatilidad de los precios de los productos agropecuarios como pueden ser cambios abruptos en las condiciones climáticas y crisis sanitarias que reducen coyunturalmente la producción de algunos productos y que impactan a los precios de manera inmediata, o deficiencias logísticas, de información y de mercado que pudieran magnificar, en lugar de atemperar, los efectos de choques de naturaleza regional. En ese sentido, la atención de FIRA para mitigar la volatilidad de precios se enfocará en frutas y hortalizas, productos pecuarios, granos y azúcar, generando apoyos para incrementar la productividad, entre los que destacan, los proyectos de tecnificación de riego y equipamiento de granjas; proyectos que fomentan la producción en regiones aptas para los cultivos a través de agricultura protegida; apoyo a la infraestructura de almacenamiento de granos y redes en frío; y apoyo directo para la adquisición de coberturas contra variaciones en los precios de los productos agropecuarios .

Innovación y las mejores prácticas. Para impulsar la productividad, FIRA busca identificar los paquetes tecnológicos y técnicas de producción idóneas, con el fin de ofrecer los servicios financieros y apoyos tecnológicos necesarios para mejorar gradualmente la productividad. En este esfuerzo los apoyos más efectivos son los programas de consultoría, asistencia técnica y capacitación, los cuales se complementan con productos y servicios para el fortalecimiento empresarial que permitan y faciliten la adopción de las innovaciones tecnológicas. Para ello FIRA impulsará el uso de sus Centros de Desarrollo Tecnológico con los clientes de FIRA, principalmente de la población prioritaria.

Equidad de Género. FIRA fomentará servicios y apoyos que se otorguen con una perspectiva de género. Lo anterior implicará dar un mayor énfasis a los servicios de microcrédito y de agricultura familiar, ya que las pequeñas unidades de producción tienden a ser principalmente llevadas por mujeres, por lo que han mostrado ser particularmente efectivos⁸. Por otro lado, como parte de la cultura laboral, FIRA mantendrá acciones que

⁸ La participación de las mujeres en los productos de microcrédito es del 90% y en el total del crédito de FIRA es de 70%.

impactan directamente en el bienestar del personal, conservando la certificación del Modelo de Equidad de Género y la certificación bajo la Norma de Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres.

Los productos y servicios financieros son de naturaleza recuperable. Por su parte, los apoyos financieros y tecnológicos, al ser no recuperables, requieren fondearse con recursos procedentes de dos fuentes:

- Internas: Recursos fiscales asignados directamente a FIRA, procedentes del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Externas: Recursos procedentes de otras fuentes, como pueden ser otras dependencias de la Administración Pública Federal, o de las Entidades Federativas, como resultado de la firma de convenios de coordinación.

Requerimientos presupuestales para apoyar los programas

(millones de pesos)

Fuente	2014	2015	2016	2017	2018
Recursos internos	534.1	550.1	566.6	583.6	601.1
Recursos externos*	1,500.0	1,632.0	1,775.6	1,931.9	2,101.9
Total	2,034.1	2,182.1	2,342.2	2,515.5	2,703.0

*Estimación considerando un crecimiento en los recursos captados por FIRA de otras dependencias del 8.8% nominal (equivalente a la TMAC de los recursos asignados al Programa Especial Concurrente del período 2008 a 2014).

En el Anexo 1 se expresan los programas que opera FIRA para el cumplimiento del Programa Institucional y la atención de sus prioridades de política pública.

Para poder llevar a cabo, la estrategia planteada en este Programa, FIRA requiere de una reestructura organizacional para:

- Mayor enfoque, efectividad y eficiencia en la atención a la población objetivo: los pequeños y medianos productores y empresas.
- La mejora y diseño e instrumentación de los nuevos productos, necesarios para atender a los acreditados finales de FIRA, con énfasis en los pequeños y medianos productores y empresas, incremento de la productividad, y desarrollo regional y sostenible.
- El desarrollo y fortalecimiento de empresas tractoras, como parte de las cadenas de valor, al desarrollar e incorporar al financiamiento a sus proveedores, lo que requiere tanto de atención directa, como del diseño de productos y servicios.
- Fomentar la atención oportuna y preventiva a los intermediarios financieros para adelantarse o en su caso resolver oportunamente la problemática que pueda comprometer su viabilidad.
- Vincular las áreas de estudios e inteligencia sectorial con la generación de acreditados y financiamiento, incorporando el análisis económico y técnico a la identificación de oportunidades y riesgos en las cadenas de valor atendidas por FIRA y creando un área de apoyo de conocimiento técnico sectorial para la atención de clientes y para la mejora y elaboración de nuevos productos financieros.
- Fortalecer el control interno en línea con lo que señalan las mejores prácticas y la regulación financiera.
- Incorporar la identificación y medición de riesgos en el diseño de productos.

La reestructura se instrumentaría con recursos propios.

Por otra parte, cabe señalar que durante el periodo 2007-2013, la cartera impulsada total por FIRA aumentó el 39% en términos reales. Por su parte, la fuerza de promoción⁹, aumentó 9% en dicho periodo. Entre 2008 y 2013 el incremento en la cartera impulsada fue de 12.8% real, mientras que la fuerza de promoción se contrajo en 0.3%.

Lo anterior implica que se estén agotando las oportunidades de crecer vía eficiencias únicamente, por lo que, para cumplir con las metas institucionales de expansión de la cartera crediticia y número de acreditados atendidos, es factible que se requiera una ampliación de la estructura del área de negocios a partir de 2015.

Preliminarmente se estima que sería necesario contratar alrededor de 30 promotores al año, con un costo incremental anual de aproximadamente 30 millones de pesos.¹⁰

Si bien este costo representaría 2.1% del gasto de operación anual de la institución, sería congruente con las proyecciones de ingresos de los próximos años y no obligaría a ajustes adicionales en la política de tasas de interés.

No obstante, la Institución, consciente del impacto que los costos de operación tiene en el precio de sus servicios y por tanto en la posibilidad de la penetración del financiamiento al sector que atiende, ratifica su compromiso de buscar economías que permitan reducir el costo de los mismos, mediante la simplificación, automatización y uso más eficiente de sus procesos.

Precisamente, en las proyecciones no se contempla incremento de estructura adicional a la de promoción para la generación de cartera y atención de acreditados, lo que implica que de áreas de apoyo se deberán generar las economías que permitan absorber el costo de diseñar nuevos productos y la atención preventiva de intermediarios financieros.

En consecuencia, solamente después de evaluar las áreas de oportunidad para hacer más eficiente la operación, en caso de que el Órgano de Gobierno lo estime necesario, se incurriría en el incremento señalado en el gasto.

V. INDICADORES.

Indicadores y metas para el Programa Institucional de FIRA 2013-2018.

Para el cumplimiento de los objetivos y estrategias transversales contenidos en el Programa Institucional, se establecen 11 indicadores.

Objetivo 1. Impulsar el acceso al financiamiento para los productores con proyectos viables que no cuentan o tienen acceso insuficiente al crédito.

Indicador 1:	Crédito total impulsado.
Descripción general:	Mide el saldo total impulsado con crédito o garantía sin fondeo de FIRA.
Observaciones:	Método de cálculo: Suma de la cartera fondeada con recursos FIRA (saldo de cartera de descuento), la cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA (saldo de garantía sin fondeo) y el saldo de las garantías pagadas por FEGA.
Periodicidad:	Anual

⁹ Definida como los Técnicos que realizan las actividades de promoción adscritos en las Agencias de FIRA.

¹⁰ Se buscaría alcanzar una relación cartera/promotor promedio de 340 millones de pesos, que se estima ambiciosa pero factible para mantener y mejorar la atención a acreditados actuales, y para identificar y atender a nuevos acreditados.

Fuente:	FIRA	
Referencias adicionales:	Dirección General Adjunta de Finanzas.	
	Línea base 2013	Meta 2018*
	\$86,227.2 millones	\$162,000 millones

* Pesos nominales, en línea con lo establecido en el PRONAFIDE.

Indicador 2:	Acreditados finales* atendidos (identificados) en el año.	
Descripción general:	Mide el total de acreditados, plenamente identificados en los sistemas institucionales, que recibieron crédito directo o garantía sin fondeo de FIRA durante el año.	
Observaciones:	<p>Método de cálculo:</p> <p>Es la suma de los acreditados finales en las ramas productivas (Agricultura, Forestal, Ganadería y Pesca) del año que se evalúa más el promedio aritmético de los acreditados finales de los tres últimos años (incluyendo el año que se evalúa) de la rama Otros Sectores Productivos que considera el número de acreditados finales en el Esquema de PyMES Rurales.</p>	
Periodicidad:	Anual	
Fuente:	FIRA	
Referencias adicionales:	Dirección General Adjunta de Finanzas.	
	Línea base 2013	Meta 2018
	Tradicional: 267,000	Tradicional: 420,000
	Microcrédito: 600,000	Microcrédito: 700,000

*Se define como Acreditado Final a los acreditados en operaciones individuales, más los socios activos plenamente identificados en operaciones que implican la transmisión del crédito o servicio de garantía sin fondeo (créditos a través de Parafinancieras, Uniones de Crédito, SOFIPOS, SCAP, etc.).

Estos acreditados se identifican plenamente en los sistemas de FIRA, sin repetir, con nombre y apellidos para personas físicas y razón social para personas morales.

No se consideran acreditados finales a los accionistas, asociados, etc. de personas morales, que se registran en los sistemas de FIRA como socios activos, pero que no reciben crédito.

Objetivo 2. Fomentar el crédito a largo plazo para impulsar la productividad de los productores rurales.

Indicador 3:	Crédito a largo plazo total impulsado.	
Descripción general:	Mide el saldo total impulsado con crédito o garantía sin fondeo de las operaciones de financiamiento de largo plazo.	
Observaciones:	<p>Método de cálculo:</p> <p>Suma de la cartera fondeada con recursos FIRA (saldo de cartera de descuento), la cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA (saldo de garantía sin fondeo) y el saldo de las garantías pagadas por FEGA, para créditos de largo plazo.</p>	
Periodicidad:	Anual	

Fuente:	FIRA	
Referencias adicionales:	Dirección General Adjunta de Finanzas.	
	Línea base 2013	Meta 2018*
	\$33,931.7 millones	\$73,450 millones

* Pesos nominales, en línea con lo establecido en el PRONAFIDE.

Objetivo 3. Promover el financiamiento en las áreas de interés de la política pública.

Indicador 4:	Crédito total impulsado a empresas micro, pequeñas, familiares y medianas.	
Descripción general:	Mide el saldo total impulsado con crédito o garantía sin fondeo otorgado a los segmentos prioritarios.	
Observaciones:	<p>Método de cálculo:</p> <p>Suma de la cartera fondeada con recursos FIRA (saldo de cartera de descuento) y la cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA (saldo de garantía sin fondeo), de acreditados finales cuyo fondeo sea de hasta 4'000,000 de UDIS.</p>	
Periodicidad:	Anual	
Fuente:	FIRA	
Referencias adicionales:	Dirección General Adjunta de Finanzas.	
	Línea base 2013	Meta 2018*
	\$53,684.6 millones**	\$104,111 millones

* Pesos nominales, en línea con lo establecido en el PRONAFIDE.

** Incluye el saldo de la cartera de fondeo y garantía sin fondeo de hasta 4 millones de UDIS ajustado por grupos de riesgo común.

Indicador 5:	Crédito total impulsado en la región Sur-Sureste y en municipios prioritarios del país*.	
Descripción general:	Mide el saldo total impulsado con crédito o garantía sin fondeo para la región Sur-Sureste y los municipios prioritarios del país.	
Observaciones:	<p>Método de cálculo:</p> <p>Suma de la cartera fondeada con recursos FIRA (saldo de cartera de descuento), la cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA (saldo de garantía sin fondeo) y el saldo de las garantías pagadas por FEGA, en la región Sur-Sureste y en los municipios prioritarios del país*.</p>	
Periodicidad:	Anual	
Fuente:	FIRA	

Referencias adicionales:	Dirección General Adjunta de Finanzas.	
	Línea base 2013	Meta 2018**
	\$44,763.6 millones	\$96,895 millones

* Incluye la operación en los estados de Guerrero, Morelos, Hidalgo, Tlaxcala, México, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, y en los 400 municipios que forman parte de la "Cruzada Nacional contra el Hambre". No se considera la operativa de los municipios que se encuentran en las entidades antes mencionadas.

** Pesos nominales, en línea con lo establecido en el PRONAFIDE.

Indicador 6:	Crédito total impulsado a proyectos sostenibles.	
Descripción general:	Mide el saldo total impulsado con crédito o garantía sin fondeo para proyectos sostenibles prioritarios.	
Observaciones:	<p>Método de cálculo:</p> <p>Suma de la cartera fondeada con recursos FIRA, el saldo de garantía sin fondeo y el saldo de las garantías pagadas por FEGA de créditos otorgados a proyectos que benefician el medio ambiente como: uso eficiente de agua, biodigestores, energía renovable, uso eficiente de energía, forestal y ecoturismo, entre otros.</p>	
Periodicidad:	Anual	
Fuente:	FIRA	
Referencias adicionales:	Dirección General Adjunta de Finanzas.	
	Línea base 2013	Meta 2018*
	\$4,100 millones	\$7,856 millones

* Pesos nominales, en línea con lo establecido en el PRONAFIDE.

Objetivo 4. Ampliar y fortalecer la red de intermediarios financieros, con estrategias de banca de segundo piso.

Indicador 7:	Oportunidad de la atención a los intermediarios financieros.	
Descripción general:	Mide los días requeridos para que FIRA autorice las solicitudes* que son sometidas a su consideración por los intermediarios financieros.	
Observaciones:	<p>Método de cálculo:</p> <p>Tiempo promedio de respuesta en días hábiles = \square (Fecha de emisión de la autorización de FIRA - Fecha de solicitud del intermediario) / Número de solicitudes totales.</p>	
Periodicidad:	Anual	
Fuente:	FIRA	

Referencias adicionales:	Dirección General Adjunta de Crédito.	
	Línea base 2013	Meta 2018**
	Comité de Créditos Menores: 15 días hábiles. Comité de Créditos Mayores: 20 días hábiles. Comités Técnicos: 60 días hábiles.	Comité de Créditos Menores: 10 días hábiles. Comité de Créditos Mayores: 15 días hábiles. Comités Técnicos: 45 días hábiles.

* De acuerdo a las funciones y facultades de los Comités de Créditos Mayores y Menores

** Al menos el 95% de los casos cumplirán con este plazo.

Indicador 8:	Ventanillas de atención de intermediarios financieros.	
Descripción general:	Mide la extensión de la infraestructura a través de la cual se puede atender a los productores.	
Observaciones:	Método de cálculo: Número de ventanillas de los intermediarios financieros que operan con FIRA distribuidas a nivel nacional.	
Periodicidad:	Anual	
Fuente:	FIRA	
Referencias adicionales:	Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios.	
	Línea base 2013	Meta 2018
	1,250*	2,500

*IFNB en operación directa con FIRA.

Indicador 9:	Crédito total impulsado con IFNB en operación directa e indirecta.	
Descripción general:	Mide el saldo total impulsado con crédito o garantía sin fondeo a través de intermediarios financieros no bancarios.	
Observaciones:	Método de cálculo: Suma de la cartera fondeada con recursos FIRA (saldo de cartera de descuento), la cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA (saldo de garantía sin fondeo) y el saldo de las garantías pagadas por FEGA, para IFNB en operación directa e indirecta.	

Periodicidad:	Anual	
Fuente:	FIRA	
Referencias adicionales:	Dirección General Adjunta de Finanzas.	
	Línea base 2013	Meta 2018*
	\$19,825.5 millones *	\$37,247 millones**

* Pesos nominales, en línea con lo establecido en el PRONAFIDE.

** Incluye el saldo de crédito de IFNB que operan en forma indirecta con FIRA.

Objetivo 5. Vincular el crédito a los programas gubernamentales.

Indicador 10:	Crédito asociado a programas públicos.	
Descripción general:	Mide el saldo total de crédito impulsado de manera directa e indirecta por FIRA.	
Observaciones:	Método de cálculo: a) Crédito asociado a apoyos a la inversión. b) Crédito asociado a apoyos al costo del financiamiento. c) Crédito total* asociado a recursos de garantía.	
Periodicidad:	Anual	
Fuente:	FIRA	
Referencias adicionales:	Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios.	
	Línea base 2013	Meta 2018**
	a) \$1,234 millones. b) 12,064 millones. c) \$24,765 millones.	a) \$1,883 millones. b) \$18,405 millones. c) \$37,783 millones.

* Suma de la cartera fondeada con recursos FIRA (saldo de cartera de descuento) y la cartera fondeada con garantía de FIRA (saldo de garantía sin fondeo).

**Metas en función a los recursos convenidos con dependencias o entidades del Sector Público. Se proyecta un crecimiento del 8.8% que es la TMAC de los recursos asignados al Programa Especial Concurrente del período 2008 a 2014. Pesos nominales, en línea con lo establecido en el PRONAFIDE.

Objetivo 6. Garantizar la Sustentabilidad del Patrimonio de FIRA.

Indicador 11:	Crecimiento real del patrimonio.	
Descripción general:	Mantener el patrimonio institucional en términos reales.	
Observaciones:	Método de cálculo: Tasa Media Anual de Crecimiento Real para el periodo 2014 - 2018: 0%	
Periodicidad:	Anual	
Fuente:	FIRA	
Referencias adicionales:	Dirección General Adjunta de Finanzas.	
	Línea base 2013	Meta 2018

-2.6%	0%
-------	----

VI. TRANSPARENCIA.

El Programa Institucional de FIRA 2013-2018 así como el seguimiento a sus indicadores, estarán disponibles a partir de su publicación en la página web www.fira.gob.mx

VII. SIGLAS Y ACRÓNIMOS.

Abreviatura	Significado
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal.
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua.
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
CURP	Clave Única de Registro de Población.
D.F	Distrito Federal.
EE.UU.	Estados Unidos de Norte América.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (Food and Agriculture Organization por sus siglas en inglés).
FEGA	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía.
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.
FMI	Fondo Monetario Internacional.
FONAGA	Fondo Nacional de Garantía de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural.
IF	Intermediarios Financieros.
IFNB	Intermediarios Financieros No Bancarios.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
MDP	Millones de pesos.
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
PARAFINANCIERA	Personas morales del sector privado que tienen un posicionamiento en la red de valor y que, por sus condiciones empresariales, capacidad de gestión y poder de negociación, pueden realizar actividades que complementan las funciones que ofrecen los intermediarios financieros autorizados para operar directamente con FIRA, que sin ser sustitutos de ellos y siendo sujetos de crédito, pueden recibir apoyos y fondeo, otorgar financiamiento y servicios complementarios a sus socios y/o clientes de acuerdo a su objeto social, participando en el riesgo, administración y recuperación del financiamiento.
PD1	Productores en Desarrollo 1: Aquéllos cuyo Ingreso Neto Anual no rebasa 1,000 veces el salario mínimo diario de la zona en la que se realizarán las inversiones.
PD2	Productores en Desarrollo 2: Aquéllos cuyo Ingreso Neto Anual es mayor de 1,000 y hasta 3,000 veces el salario mínimo diario de la zona en la que se realizarán las inversiones.
PEA	Población Económicamente Activa.
PEAO	Población Económicamente Activa Ocupada.
PEC	Programa Especial Concurrente.
PIB	Producto Interno Bruto.

PyMES	Pequeñas y Medianas Empresas.
PRONAFIDE	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo.
RFC	Registro Federal de Contribuyentes.
SCAP	Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SOFIPO	Sociedad Financiera Popular.
SOFOM	Sociedades Financieras de Objeto Múltiple.
U de C	Uniones de Crédito.
UDIS	Unidades de Inversión.
UER	Unidades Económicas Rurales.

México, D.F., a 23 de abril del 2014.- El Director General de FIRA, **Rafael Gamboa González**.- Rúbrica.

Anexo 1.- Programas de Atención a las Prioridades de Política Pública.

PROGRAMAS		PRIORIDADES						
		Atención a pequeños y medianos productores	Incremento de la productividad	El desarrollo regional equilibrado	El desarrollo sostenible, medidas para mitigar el cambio climático y programas para aliviar los efectos de desastres naturales	La estabilidad de precios de los productos agropecuarios	La innovación y las mejores prácticas	La equidad de género
FIRA	Organización formal y estructuración de proyectos.	√	√	√				√
	Planeación productiva con visión empresarial.	√	√			√	√	
	Fortalecimiento y desarrollo productivo.	√	√		√	√	√	
	Formulación, ejecución de proyectos y seguimiento.	√	√		√	√	√	
	Desarrollo del mercado de asesoría y consultoría.	√	√	√	√		√	√
	Adopción de innovaciones tecnológicas.	√	√	√	√		√	
	Desarrollo empresarial.	√	√	√	√		√	
	Análisis de la red de valor.	√	√	√	√		√	
	Operación y consolidación de los esquemas de integración.	√	√	√	√		√	
	Beneficios al medio ambiente.	√		√	√		√	
	Proyectos del mercado de carbono.	√		√	√		√	
	Fortalecimiento de intermediarios financieros y empresas parafinancieras.	√	√	√	√		√	
	Cobertura y disponibilidad de servicios financieros.	√	√	√				
Esquema integral de administración de riesgos.	√		√	√	√	√	√	
EN CONVENIO	Fondo Nacional de Garantías. (FONAGA)	√	√	√	√			
	Productividad agroalimentaria.				√	√	√	
	Sistema nacional de agroparques.		√	√	√	√	√	
	Desarrollo productivo del Sur Sureste.		√	√	√	√	√	

Fortalecimiento a la cadena productiva.	√	√			√		
Bioenergía y sustentabilidad.		√		√		√	
Tecnificación del riego.	√	√		√	√	√	
Innovación y transferencia tecnológica ganadera.	√	√	√		√		
Fondo Nacional Forestal (FONAFOR)		√	√	√		√	
Fondo de garantías para el uso eficiente del agua. (FONAGUA).	√	√		√		√	
